

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



## **TESIS**

***"IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ROLES DE LAS MUJERES DEL CASERIO MARCOBAMBA - LLACANORA CAJAMARCA - 2008"***

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTADA POR LAS BACHILLERES:**

**CABANILLAS CATALÀN, Mirella Edelmira  
HUAMAN PORTAL, Bercelia Midian**

**ASESOR:**

**Mg. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ**

**CAJAMARCA - PERÚ**

**2008**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria, ambiente 1O – 309 de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo las cuatro de la tarde del día 8 de agosto del año dos mil siete, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador Juan Sergio Miranda Castro como Presidente, Ricardo Ernesto Romero Muñoz como Secretario y Humberto Carmelo Caruajulca Medina como vocal; con la finalidad de evaluar la tesis titulada: “**Impacto de la Educación en los Roles de las Mujeres del Caserío Marcobamba – Llacanora – Cajamarca**”, presentada por las Bachilleres en Sociología **Mirella Edelmira Cabanillas Catalán y Bercelia Midiam Huamán Portal**, para optar el Título Profesional de Licenciada en Sociología.

El Presidente del Jurado dio por iniciado el acto de sustentación, indicándole que en un lapso de 45 minutos debe exponer los resultados de su investigación. Una vez concluida la exposición, los jurados hicieron las expectativas sugerencias, observaciones y preguntas respectivas, las mismas que fueron absueltas por las tesisistas.

Concluida está fase, el Presidente del Jurado invitó a las sustentantes y asistentes en general, a abandonar la sala a fin de deliberar en privado, producto de lo cual se determinó **APROBAR** por **MAYORÍA** la tesis; dejando constancia que las sugerencias y observaciones hechas por el jurado, deben ser incluidas en la redacción final de la tesis.

Siendo las seis y veinte horas de la tarde del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, con la lectura del Acta respectiva, firmando los jurados.



---

**Juan Sergio Miranda Castro**  
**PRESIDENTE**



---

**Ricardo Ernesto Romero Muñoz**  
**SECRETARIO**



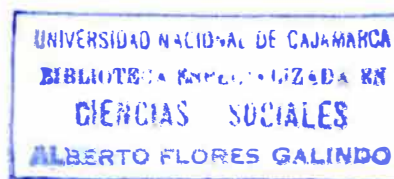
---

**Humberto Carmelo Caruajulca Medina**  
**VOCAL**

## **AGRADECIMIENTO**

*Al director de la Institución Educativa 821060 Marcobamba, a las mujeres de este caserío, al asesor de dicha investigación y a todas las personas que colaboraron de una u otra forma para hacer posible la culminación de este trabajo.*

*Las autoras.*



## **ESQUEMA DE CONTENIDOS**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPITULO I: ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS</b>	
1.1 Planteamiento del Problema.	8
1.2 Justificación.	10
1.3 Objetivos.	11
1.4 Bases Teóricas.	11
1.5 Hipótesis, variables e Indicadores	34 35
1.6 Metodología.	37
<b>CAPÍTULO II: ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL CASERÍO MARCOBAMBA</b>	
2.2 Aspectos Económicos	40
1. Actividades Productivas.	40
2. Tecnología.	40
3. Destino de la Producción.	40
4. Recursos Productivos.	41
5. Ingresos de la Familia.	41
2.3 Conectividad	41
2.4 Organizaciones Sociales	42
1. Organizaciones del Ámbito.	42
2. Cultura	42
<b>CAPITULO III IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ROLES DE LAS MUJERES DE MARCOBAMBA</b>	
3.1 Gobierno Local y Mujer Rural	44
3.2 Nivel Educativo de las Mujeres de Marcobamba	45
3.3 Factores que Inciden en la Educación de la Mujer de Marcobamba	48
3.4 Roles más Importantes de las Mujeres de Marcobamba	52
3.5 Las Organizaciones sociales de Base.	63
3.6 La Violencia Contra la Mujer del Caserío Marcobamba	65
<b>CONCLUSIONES</b>	68
<b>SUGERENCIAS</b>	69
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	70
<b>ANEXOS</b>	73
<b>CARACTERIZACION DEL CASERIO MARCOBAMABA</b>	74

**“IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ROLES DE LAS  
MUJERES DEL CASERÍO MARCOBAMBA -  
LLACANORA CAJAMARCA”**

## **INTRODUCCIÓN**

En esta zona por diversas razones ya sea económicas, políticas, sociales y culturales muestran un alto índice de pobreza y analfabetismo, se caracteriza a la falta de oportunidades y sobre todo, a la falta de estímulos a la producción y a la poca participación de la mujer dentro de la comunidad. De igual forma se debe a la falta de recursos económicos y por ende nuestra cultura andina que para la mayoría de los entes responsables del tema aun no han puesto interés correspondiente para ubicarlo como priorizado en la agenda pública

En este contexto la mujer rural se ve afectada por la carencia de recursos económicos y la marginación socio cultural que las excluye de los beneficios de acceder a los bienes productivos y a las oportunidades de desarrollo.

Sin lugar a duda, uno de los temas de suma importancia y de gran preocupación para la población femenina de nuestro país, es principalmente a la falta de oportunidades a la mujer en los roles en los distintos espacios de la sociedad que lo alberga.

La metodología en el estudio inicial se basa en la aplicación de la encuesta a las mujeres del caserío de Marcobamba, en una serie de entrevistas, la cual es complementada con una detenida observación de la vida y actividades diarias de las mujeres del caserío en estudio.

También es muy importante conocer de manera objetiva cómo se presenta el estudio en un espacio y tiempo específico. Es decir sobre el tema, abordado en el caso específico del caserío Marcobamba, en la perspectiva de conocer los roles de las mujeres del lugar y cómo ellas están enfrentando las diversas responsabilidades que a su vez constituyen retos para la población en estudio.

El presente documento está estructurado en tres capítulos: I. Aspectos Teórico Metodológicos; donde hace alusión al proceso y técnicas utilizadas en

el presente estudio en el capítulo II. Aspectos económicos Caseríos Marcobamba; donde nos hace una breve referencia de los aspectos, económicos y sociales del caserío y en el capítulo III. Roles de la Mujer de Marcobamba, que presenta la situación actual de las mujeres de este caserío y finalmente conclusiones y sugerencias.

Las limitaciones que se presentaron en el presente estudio, es en cuanto al recojo de información de campo, ya que las mujeres en zonas rurales como ésta son un poco reservadas para brindar información.

Finalmente, nuestro agradecimiento a las mujeres del caserío de Marcobamba que colaboraron para realizar el presente documento, sin su colaboración no se hubiese realizado de una manera satisfactoria el presente estudio.

***Las autoras.***

# **CAPÍTULO I**

## **ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS**



## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el espacio educacional, la población peruana ha mostrado, en los últimos años, avances importantes, expresados en una cobertura más amplia de la educación, niveles educativos más elevados, reducción de la tasa de analfabetismo.

Esta fase se dio a partir de los años 70 y los 80, En estos períodos, las políticas del gobierno, tienden a la universalización de la educación primaria, promoviéndose la ampliación de la infraestructura educativa, aunque, ésta al no crecer a la misma velocidad que la población escolar, facilitó el proceso de masificación y pérdida de la calidad educativa.

Quienes se beneficiaron con este proceso, fueron las poblaciones jóvenes y resalta la urgencia con que se incorporan las mujeres al sistema educativo. Este fenómeno obedecería, entre otros, al reconocimiento social de los derechos de la mujer y a una mayor conciencia de las propias mujeres sobre sus derechos, asumiendo éstas nuevas expectativas de vida como individuos más allá de su realización en familia.

Sin embargo, este fenómeno no ocurrió así en las zonas rurales, donde el proceso educativo parece haberse detenido en el tiempo, fundamentalmente para las mujeres. A pesar de que a nivel nacional la oferta de servicios educativos ha sido masiva en los últimos años, la dificultad de acceso de la mujer rural a dichos servicios es muy grande. El bajo nivel educativo entre las mujeres rurales sigue siendo una realidad, la mujer padece una clara discriminación relativa al acceso a la educación repercutiendo así directamente en el deterioro de la calidad de vida.

El departamento de Cajamarca no es ajeno a este problema, manifestándose principalmente en las zonas rurales, con mayor repercusión en las mujeres, aunque se hayan implementado programas de alfabetización, su nivel educativo sigue siendo bajo.

Nuestra investigación se concentra en el caserío Marcobamba, Distrito de Llacanora, ¿ver anexo I las características del caserío?. En este lugar las

mujeres del caserío apenas si alcanzan a tener primaria incompleta y en muchos casos son analfabetas. Este problema se acrecienta, debido a los escasos recursos económicos que ellas poseen para asistir a un centro de estudios, la población de la zona es muy pobre, sus principales actividades son la agricultura para el autoconsumo, y la ganadería en pequeña escala. Por otro lado, la mujer del caserío Marcobamba a temprana edad tiene que desempeñar diversas funciones en el hogar y en la familia, esto dificulta el acceso a la educación.

Según criterios tradicionales infundados que solamente los varones pueden generar recursos para la familia, les han situado a las mujeres únicamente en el espacio doméstico y no les ha permitido alcanzar un nivel educativo aceptable.

Otro de los factores que explican los niveles bajos de formación educativa de la mujer rural del caserío Marcobamba constituye la escasa accesibilidad a los servicios de educación de la población en edad escolar, a pesar que en los últimos años se ha multiplicado la infraestructura educativa a nivel nacional.

Los efectos a esta problemática son evidentes; la poca participación de la mujer en el desempeño de roles de gestión para el desarrollo comunal. Como ciudadana, la mujer puede y debe tener acceso a la directiva comunal y poseer voz y voto en la organización, inclusive a través de los comités; sin embargo, su participación es aún mínima, su bajo nivel educativo no le permite tomar decisiones de mayor envergadura. De igual forma este problema da lugar a que desconozca los roles que tienen que cumplir dentro de la familia y la comunidad, a pesar de que se encarga también de las labores productivas dentro del hogar.

En alusión a lo antes mencionado, se plantea las siguientes interrogantes:

- a) ¿Cuáles son las causas principales que inciden en la educación de las mujeres?
- b) ¿Cuáles es el grado de instrucción educativa, predominante de las mujeres del caserío?
- c) ¿Cómo se manifiesta la influencia de la educación en los roles mas importantes de la mujer frente a su familia y comunidad?

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

El caserío de Marcobamba es uno de los espacios donde existe una importante población; habitan 392 personas: 185 varones y 207 mujeres. Podemos evidenciar mayoría de mujeres. En tal sentido la presente investigación se orienta a explicar aspectos centrales no perceptibles a la simple observación. Pretendemos conocer la realidad objetiva de este pueblo andino, que a pesar de su relativa proximidad geográfica a la capital departamental presenta serias deficiencias en la calidad de vida de sus pobladores.

De otro lado no existe investigación alguna sobre este u otro tema que se haya realizado en el caserío antes citado. En este contexto, el presente trabajo de investigación contribuirá para que el gobierno local y otras entidades tengan noción del problema y generen estrategias de atención a estos sectores.

El estudio de investigación “Impacto de la Educación en los Roles de las Mujeres Del Caserío Marcobamba”, distrito de Llacanora, provincia y departamento de Cajamarca”, que ciertamente contribuirá a que el gobierno local y otras entidades tengan noción del problema y generen estrategias de atención a estos sectores.

Así mismo, el presente estudio se orienta a contribuir una ampliación del conocimiento de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Sociología de la Universidad Nacional de Cajamarca, y desde luego de todo aquel estudiante que tenga interés en el tema o que desee desarrollar estudios similares posteriores.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **3.1 Objetivo General**

Conocer el impacto de la educación en los roles de las mujeres del caserío de Marcobamba.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a. Conocer los factores principales que inciden en la educación de las mujeres.
- b. Identificar el nivel educativo alcanzado entre las mujeres del caserío.
- c. Conocer la influencia de la educación en los roles de la mujer en su familia y la comunidad.

## **1.4 BASES TEÓRICAS**

### **1.4.1 Elementos de Reflexión Sobre el Tema de Impacto de Género**

El tema de género es apostar al cambio y a la construcción de nuevas formas de relaciones interpersonales de compartir nuevas formas de relaciones interpersonales de compartir bienes y recursos, sobre todo la igualdad de postunidades donde puede producir cambios reales.

La participación de la hombres y mujeres como agentes de desarrollo a sus necesidades y capacidades de esta manera mejorara sus condiciones de vida en la alimentación, acceso a servicios y sobre todo conocer sus derechos como ciudadanos.

Las condiciones de igualdad entre el hombre y la mujer acceder a puestos de trabajo, compartir las responsabilidades como pareja, creemos que todos los seres humanos tiene derecho a vivir con dignidad.

Las niñas sufren de manera desproporcionada, ello representa el 70 % de personas que viven en la pobreza a la rededor del mundo la violencia. El analfabetismo, la desnutrición la sobre carga de trabajo la injusticia y la falta de acceso al cuidado de la salud y educación generalmente afecta a la mujer pocas veces tiene representación para la toma de decisión en las estructura de poder.

Apoyar a la mujer para que por si mismas desarrolló plenamente su capacidad como agente activo de cambio tanto en la familia y comunidad. Es evidente que hasta ahora persisten criterios que muestran, en la práctica, poco interés por parte de las diversas entidades (públicas ó privadas), por abordar con seriedad el tema de la mujer. En el mejor de los casos ejecutan o instauran proyectos a corto plazo y que no se ajusta a la realidad.

Por ejemplo: no hay una metodología clara acerca de cómo trabajar con las mujeres, nadie tiene una perspectiva de cómo evolucionó el tema de la mujer hasta llegar a la cuestión de género, etc. Existen elementos de juicio que muestran que aun estábamos gastando mucha energía, en un importante contingente de recursos humanos para apenas dejar un recuerdo; no estábamos haciendo un trabajo organizado permanente.

Dos temas articulados: la ciudadanía, porque suponemos que las mujeres rurales no tendrán acceso a la ciudadanía plena si no tienen acceso a los recursos productivos y económicos como agua, créditos, tecnología; y el segundo tema es tecnología alimentaría. La mujer rural es una tecnóloga alimentaría que está produciendo, transformando los alimentos constantemente, y la idea es ver cómo eso puede generarles ingresos ofreciendo sus productos con calidad en el mercado. Las redes constituyen entonces nuestra sombrilla para otros proyectos que vamos concretando lentamente, al ritmo agónico de los financiamientos que son muy difíciles de conseguir.

La brecha que existe en el nivel educativo entre la población que habita la zona rural con respecto a la población que vive en la zona urbana. Desde luego que es un nítido indicador que denota marginación, exclusión.

La violencia doméstica, que en el Perú, y particularmente en los Andes es un problema muy grave. Desgraciadamente desde la sociedad hasta el gobierno existe la concepción de que la violencia doméstica contra la mujer es un asunto privado y no se comprende la gravedad del problema. Algunos dicen que es una consecuencia del alcoholismo, pero también creo que es algo que está en la idiosincrasia, en la costumbre de cómo se trata a la mujer y a los niños, que también llevan su parte formidable de violencia.

Es importante intervenir para que se dicten normas más precisas para el medio rural, porque allá no hay dónde acudir. Si las mujeres van a la comisaría los policías les dicen que algo habrán hecho para que el cónyuge les maltrate, si van al juez, el cónyuge lo soborna. Es de suma importancia sensibilizar a las autoridades sobre el tema, pero también debemos buscar mecanismos para que las mujeres se defiendan.

#### **1.4.2 Situación Actual de la Mujer Rural Peruana**

Como en toda América Latina, el sector rural se ha venido reduciendo; hace 25 años el 70% de la población era rural, ahora lo es apenas el 29%. Después del gobierno del general Velasco Alvarado, que es de suponer que con buena voluntad intentó hacer una reforma agraria, pero que salió muy mal porque se implementó de arriba para abajo, la gente del campo ha sido completamente abandonada por el Estado en todos los aspectos, ya sea en el productivo, en el social, en el económico y en el cultural.

Desde otro punto de vista, cuando percibimos la relación Educación–Analfabetismo, observamos el panorama siguiente: El 2001, la tasa de analfabetismo en el Perú fue de 12,1. En las zonas rurales las mujeres tienen

una alta tasa de analfabetismo ascendente al 37.0, en contraste con el analfabetismo masculino que sólo es del 12.8<sup>1</sup>.

La población analfabeta es aquella que no sabe leer ni escribir en un idioma determinado, o que solamente sabe leer o escribir su nombre o los números. La tasa de analfabetismo es igual al número de analfabetos, dividido entre la población de 15 años y más, y multiplicado por 100.

Asimismo en la zonas rurales del país el 28.2% de la población pobre mayor de 15 años y el 5.5% de los no pobres son analfabetos. La ocurrencia según sexo es desigual, mientras en los hombres el 14.4% de pobres y el 8.7% de los no pobres no saben leer ni escribir, en el caso de las mujeres la tasa se eleva al 41.7% y 23.2%, respectivamente.

Existe una brecha de más de tres años de escolaridad entre las poblaciones rurales y urbanas del Perú.

Los pobladores rurales tienen 6.4 años de estudio, en promedio, en contraste con los 9.8 años de estudio de los pobladores urbanos.

Ahora, desde el punto de vista de la producción, cuando alguien se acuerda del medio rural llega hasta el productor mediano, pero jamás hasta el pequeño, que es no sólo quien nos alimenta sino que constituye la mayor parte de la población rural. Específicamente el que no tiene tierra propia, o tiene un cuarto de hectárea o una hectárea subdividida en no sé cuántas partes.

En este contexto son las mujeres las que han sufrido el mayor impacto, son ellas las que sufren la pobreza extrema, sobre todo en el sur andino. Ellas han tenido que afrontar el sustento de sus familias, porque los hombres han emigrado a las ciudades cercanas para trabajar como obreros o también hacia las minas, y las mujeres han quedado como jefes de familia. También afectó muchísimo el terrorismo porque empezó en las zonas rurales. Los hombres

---

<sup>1</sup> Webb, Richard y Fernández Baca, Graciela. Anuario Estadístico: Perú en Número 2003. Lima: Instituto Cuánto, 2003.

comenzaron a huir porque si no Sendero Luminoso los obligaba a sumarse a sus filas. Así que las mujeres, además, en muchísimos casos debieron hacerse cargo de la comunidad y así empezaron a fortalecer sus organizaciones, a aprender a ejercer la voz y el voto que tenían prácticamente impedido.

En las zonas donde hubo violencia política, ahora que ha cesado, muchos hombres regresaron a sus casas y las mujeres han perdido espacio, así como se debilitaron las organizaciones de mujeres, y ahora hay que lograr que esa fuerza adquirida por ellas logre reflejarse en la comunidad.

### **1.4.3 La Violencia Doméstica**

Es un problema muy grave. En la presente investigación preguntamos a decenas de mujeres qué violencia conocían, y definían a la violencia doméstica en primer lugar, y mencionaban la incidencia del alcoholismo, desde luego que este problema se presenta en todos los andes y a nivel nacional. En tanto que en otras zonas de nuestro país se sumó la violencia del terrorismo, sobre todo en la zona de Ayacucho y algunas provincias de Cajamarca, ellas decían que las mujeres no debían ser violadas ni maltratadas. Eso ha dejado allí una huella inmensa. Pero en algunos casos también Fujimori había ejercido violencia sobre ellas, por ejemplo en que sus ríos ya no tengan aguas sanas, que haya dispuesto metas de esterilización sin autorización. Esas son formas de violencia que se viven en el campo y que no son atendidas.

Es difícil señalar con exactitud las magnitud de este problema , mas aun en las zonas rurales del país, algunos estudio de casos y entrevistas a mujeres del mencionado sector nos indican que la violencia familiar es significativa y que son las organizaciones donde participan activamente las mujeres .

En el caso de relación de pareja se observa maltrato conyugales que influyen agresiones físicas y verbales , violencia sexual, restricciones de la libertad individual traducidas en reclusión encierro prohibición al uso de



anticonceptivos , maternidad impuesta, impedimento para trabajar y participar en la vida social y política de la comunidad.

Existe en el espacio rural y especialmente en la cultura andina una practica extendido de maltrato conyugal en las relaciones de pareja, los mecanismos de control social son de orden conciliatorio para ello cuentan con agentes o miembros de la propia comunidad.

La violencia contra la mujer es una práctica largamente ejercida en el ámbito familiar, es ocasionada por una serie de factores una de las cuales es mas notoria es la violencia física, es la agresión continua que se da en el interior de una familia por alguno de sus miembros.

La violencia física. En este tema esta incluida situación tales como golpes jalones de pelo empujones, facturas, puntapiés, quemaduras y heridas.

Violencia psicológica. Tiene un efecto devastador en la medida que afecta la seguridad y confianza de la mujer en si misma, incluye los insultos, amenazas, indiferencia y sobre todo para los niños es un trauma ver pelear a los padres.

#### **1.4.4 Situación de la Mujer Según su Rol en el Caserío**

Hasta hace cinco años atrás era nulo. Las mujeres rurales no tuvieron representación en las instituciones sociales, ni en las estadísticas. No hay información desagregada por sexo ni en los censos nacionales ni en los agrarios. Sería importante saber, por ejemplo, cuánto tiempo le dedica la mujer al trabajo en el campo, si tiene acceso a información de salud, a la educación, etc. Si bien el analfabetismo ha bajado en los últimos años, existe todavía una diferencia abismal entre los medios urbano y rural. Y si algún progreso se ha hecho es que existe mayor paridad entre la cantidad de varones y niñas que asisten a la enseñanza primaria, pero en la secundaria ya se encuentran más hombres que mujeres.

Eso se explica porque se construyeron escuelas primarias en prácticamente todos los distritos del país, pero las secundarias están más concentradas, y entonces los padres dicen que no van a mandar a las niñas tan lejos, que pueden ser violadas en el camino, o que se van a enamorar y se van a quedar en otro pueblo. Pero el varón no tiene mayor dificultad ó problema en ir a la secundaria. Cuando la familia tiene dinero envían a sus hijas a la capital de la provincia donde viven toda la semana en un apartamento rentado, pero son excepciones.

En la sierra quien cuenta es el jefe de familia, y dependiendo de los estatutos de cada comunidad, si por ejemplo la mujer está sola porque enviudó, tienen el título de la tierra en forma provisoria hasta que el primogénito sea mayor de edad y pueda asumir la titularidad. Allí las mujeres son eternas menores de edad. Hay otras comunidades, sin embargo, que han reconocido que las mujeres han jugado un papel muy importante durante el período de la violencia y quieren establecer una igualdad. Se cree que como máximo se forma dentro de la comunidad un pequeño comité de mujeres que es donde ellas se expresan, pero en las asambleas de la comunidad que es donde se toman las decisiones, ellas no están.

Es conocido que en el departamento de Cajamarca, algunas rondas se han formado grupos de autodefensa que persiguen igualmente a quien roba o a quien maltrata físicamente a la mujer, incluso sé que se han formado rondas paralelas de mujeres. La participación real de las mujeres en las rondas depende mucho de los dirigentes. En las pequeñas propiedades aisladas, más propias de la costa, las mujeres son amas de casa y hay menos organizaciones de mujeres. Con respecto a la remuneración, las mujeres de todos los ámbitos agrarios relatan que cuando trabajan les pagan la mitad que a los hombres con el argumento de que no tienen la misma fuerza física o resistencia. Por la misma tarea reciben la mitad del salario.

Desde el comienzo la campaña agrícola va a encargarse de actividades específicas a través de las cuales logran ir articulando un

conjunto de relaciones culturales y sociales, ella esta presente en toda la campaña agrícola tras la ausencia del esposo. La mujer asume casi siempre una actitud de defensa de su familiar la mujer es la que se encarga de guardar el dinero a lo largo del año para los gastos de la familia según la necesidades, también se preocupan de la salud de la familia mediante la compra o elaboración de prendas de vestir, también en cuanto se refiere a la prevención a la curación de enfermedades, tienen un amplio y variado conocimiento de técnicas y procedimientos en medicina tradicional.

#### **1.4.5 Las Mujeres Como Fuerza Laboral**

Oficialmente, es una estadística oculta, porque en el censo agrario la mujer que trabaja en el predio figura como trabajadora familiar no remunerada. ¿Qué hace exactamente? No se sabe. Se supone que trabaja con el esposo, o en la parcela de algún familiar. Es un grave encubrimiento que hacen las estadísticas. Del total de agricultores censados en Perú, sólo el 18% son mujeres productoras, aunque la realidad indica que son muchas más, ¿o acaso el otro 80% no trabaja?, ¿a qué se dedica? No hay estadísticas confiables. La verdad es que la mujer trabaja en el campo en la mayoría de los casos, por eso debe tener acceso a la tierra, al crédito, al agua, a la capacitación.

En numerosos casos las mujeres asumen la conducción o jefatura del hogar, ante la ausencia del esposo ó marido quien no se encuentra en el hogar debido a razones de trabajo en otros lugares ó de abandono. Si no es el caso, también las tareas son fuertes en tanto tienen la responsabilidad del manejo de los recursos, atención de la familia. Así como la educación de sus integrantes.

#### **1.4.6 La Discriminación**

Hay distintas versiones de ese machismo. En la zona norte, por ejemplo, es muy común que exista la violencia verbal y física como afirmación descarnada y cruel de la masculinidad del hombre. Se ha percibido en un mismo caserío hombres con tres y cuatro mujeres. La percepción es que con más mujeres, más hijos, más macho, más violencia. En la zona andina, aunque

persisten formas de violencia, el papel del macho es más protector, patriarcal, el que administra justicia. El argumento habitual para explicar la violencia es que la mujer "se portó mal". Pero existe un mito acerca de la cultura andina en ese sentido, según el cual hombre y mujer son complementarios y no se debe intentar alterar o modificar las relaciones entre ellos porque "esa es su cultura".

Desde el enfoque del ingresos monetario, muchas mujeres en edades reproductivas (15 a 49 años) del área rural, con menor nivel educativo y ocupadas en la agricultura no reciben dinero por su trabajo.

Las brechas de género miden la distancia a la igualdad (100), es decir, la proporción en que deben aumentar las mujeres para ser perceptoras de ingresos en igualdad con los hombres. Para el promedio del país la brecha es 37%, alcanzando un valor máximo en las áreas rurales con 57%<sup>2</sup>.

#### **1.4.7 Mujer e Identidad**

Este tema aun resulta muy confuso. Muchos de los que trabajan con "mujeres indígenas" se sorprenden porque ellas se definen como campesinas, no como indígenas. Las mujeres peruanas no tienen identidad indígena, con excepción de las que nacen en la selva dentro de grupos que se reconocen como tales. En este contexto surgen interrogantes como el siguiente: ¿la mujer campesina es indígena? La respuesta sería: Algunas sí, otras no.

- ¿Cuál es la diferencia?

- En las zonas andinas ellas pertenecen a comunidades campesinas donde tienen costumbres, tradiciones, rasgos físicos que las identificarían como indígenas, pero ellas no se identifican a sí mismas como tales. No sucede lo mismo que en Bolivia o en Ecuador. Podría explicarse del modo siguiente: por que en parte se trata de que la imagen del indio es la de una persona sometida a la voluntad de todos los demás sectores sociales. Entonces, una vez que ha

---

<sup>2</sup> Bravo, Rosa. *Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú*. Santiago: CEPAL, 2004. (Serie Mujer y Desarrollo, pag 55)

desaparecido aquella estructura colonial de servilismo, nadie quiere identificarse con aquel indio. Incluso, el 24 de junio era el Día del Indio, pero Velasco Alvarado lo cambió, y lo nombró Día del Campesino. - O sea que en lugar de darle dignidad al indio, lo borró del mapa.

#### **1.4.8 El Interés Político de Trabajar Con Mujeres**

En las dos últimas décadas, mucha gente se ha interesado en la mujer andina, mujer de la zona rural; desde políticos, académicos, investigadores de alguna forma vinculados según sus propios intereses al mundo andino; considerando que en el pasado y el presente, los campesinos y campesinas han jugado un papel protagónico. Ese papel protagónico ha sido hábilmente captada y utilizada por políticos, ONGs, y por los mismos gobiernos para utilizarlos como “máscara social”; es decir, utilizar al campesinado y más específicamente a las mujeres como una carta de presentación o de “preocupación de estos estratos sociales” para justificar parte del financiamiento exterior que reciben a nombre del desarrollo, protección ambiental, derechos indígenas, empoderamiento entre otros mecanismos.

Bajo este escenario, se crean, recrean y reinventan una diversidad de discursos en torno al imaginario de las “mujeres andinas campesinas” o “mujer rural andina”, en su generalidad. Uno de los discursos vertidos es que los hombres y mujeres de las zonas rurales son los depredadores de los recursos naturales y sobre explotación de las tierras de cultivo. Y dentro de ellas, las mujeres son las más atrasadas por ser monolingües, analfabetos, discriminadas, practicantes de absurdas prácticas rituales etc. Por tanto, dicen poco o nada contribuyen al desarrollo del País o de las mismas comunidades.

#### **1.4.9 La Educación y el Proceso Rural**

Los análisis sobre los procesos de desarrollo rural en América Latina coinciden en el rol fundamental que juegan la educación. Se considera a la educación como la herramienta principal para alcanzar el desarrollo de un país, especialmente de los sectores rurales. Este planteamiento acerca de la

relevancia de la educación ha sido expuesto por numerosos gobernantes latinoamericanos, quienes abogan por una educación de mayor calidad y extensiva a todos los sectores sociales. Sin embargo, las experiencias de educación rural en América Latina<sup>3</sup> han estado enmarcadas dentro de un contexto que se mantiene al margen de las realidades socioculturales locales y regionales, haciendo de lado, los problemas necesidades y exigencias de los pueblo y comunidades alejadas.

El problema que emerge es la falta de conciencia y para analizar la realidad cultural de los pueblos, el desconocimiento de la vida cotidiana para impartir un conocimiento acorde con la realidad.

Del análisis de las funciones sociales que debe cumplir la educación desde una perspectiva sociológica se desprenden dos grandes orientaciones:

- Una, hacia la contribución para el desarrollo de las identidades de las poblaciones rurales. Enfocada desde el punto de vista de la *identidad de las poblaciones rurales*. Su importancia se deduce del planteamiento de que no puede haber desarrollo para los sectores rurales si antes no resolvemos el problema de sus identidades.
- Y la otra, hacia la *formación y capacitación de los sectores rurales* para dar respuestas adecuadas ante los dominantes que imponen los nuevos procesos de desarrollo rural. Eso se refiere básicamente a aquellos pueblos, comunidades, etnias campesinas, obligadas a recibir una educación ajena a su realidad extraña a su cultura y muy lejos de sus intereses.

#### **1.4.10 Evolución Histórica de la Educación de Mujeres**

Las bases del actual sistema educativo comienzan a construirse en Europa a mediados del siglo XVIII. Según las ideas educativas vigentes entonces, hombres y mujeres fueron creados por Dios para desempeñar

---

<sup>3</sup>REVISTA ENFOQUES EDUCACIONALES Vol.2 Nº 1 Educación, Modernidad y Desarrollo Rural  
Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile 1999. pp 3-7

destinos sociales distintos y, en consecuencia, también su educación debía ser muy diferenciada. Aunque se va imponiendo la idea -introducida en España por el Informe Quintana (1813) de que todos los ciudadanos deben recibir educación escolar, se mantiene la polémica sobre la conveniencia de que las niñas se beneficien también de ella.

Las propuestas y directrices se centran de forma explícita sobre lo que debe ser la educación de los niños, en tanto que la educación de las niñas se articula siempre en torno a los rezos, el aprendizaje de labores domésticas y el recorte de las asignaturas prescritas para los niños. Se argumenta que las niñas ni deben estudiar ni necesitan una cultura profunda, porque ello las puede distraer y alejar de su función principal, la de esposas y madres. La posibilidad de una instrucción básica para el conjunto de las mujeres es extremadamente reducida y el acceso a estudios medios y superiores les está prohibido. Únicamente las niñas y muchachas de la clase alta recibirán unas enseñanzas consistentes en «nociones» de música, dibujo u otras materias, destinadas a que puedan intervenir en una conversación.

En relación con la idea de la diferencia de destinos sociales, **para Emilio Durkheim**, el proceso educativo se basa en el respeto a su personalidad y en la experiencia, que debe proporcionarle los conocimientos adecuados para convertirse en un sujeto con criterios propios, libre y autónomo, *“la educación de Sofía debe ir encaminada a hacer de ella un sujeto dependiente y débil, porque el destino de la mujer es servir al hombre<sup>4</sup> y, por tanto, una educación semejante a la de Emilio, que la convirtiera en un ser autónomo, pues la perjudicaría para el resto de su vida. Con esta diferenciación tan explícita, Rousseau se convierte atrapado por las limitaciones de su época en el padre de la pedagogía de la subordinación de la mujer e incurre incluso en una notoria contradicción. Por una parte, considera que la naturaleza ha creado distintos a hombres y mujeres, les ha dado intereses y capacidades también*

---

<sup>4</sup> REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN N° 6 Género y Educación. Ediciones de la OEI. Septiembre - Diciembre 1994. pp 4-6

distintos<sup>5</sup>. La asunción de un destino genérico parece, por tanto, derivarse del hecho inscrito en la biología. Pero, por otra parte, si bien confía, para la educación del varón, en un proceso en el que bastaría con permitir el despliegue de su naturaleza, aconseja emplear en la educación de la mujer todos los medios posibles para forzarla a aceptar su papel subordinado: habrá que contrariarla a menudo dice, negarle su voluntad y desorientar sus criterios, puesto que, en el caso de que fuera capaz de tenerlos, no asumiría la condición subordinada para la que ha sido creada. Sin embargo, aunque de manera muy minoritaria, también se dejan oír a finales del siglo XVIII y principios del XIX algunas opiniones de mujeres, pertenecientes en su mayoría a la aristocracia, que defienden la necesidad de instruir a las mujeres, porque ello aportará beneficios a los hijos, dado que ellas son sus primeras educadoras. A pesar de iniciarse con un discurso referido a las mujeres de clase alta, la argumentación se utilizará a lo largo de todo el siglo XIX en la defensa de la educación de todas las mujeres.

A lo largo de todo el siglo XIX se avanzará muy lentamente en la escolarización de las niñas, en la formación de las maestras y en el derecho de las mujeres a realizar estudios superiores. El modelo legitimado y predominante continúa siendo la separación escolar, sobre la base, para las niñas, de la oración y la costura. La existencia, por razones económicas, de numerosas escuelas rurales unitarias de niños y niñas, que aparentemente transgreden el modelo, es contemplada en la Ley de Instrucción Pública de 1857<sup>6</sup>, que explicita claramente la obligatoriedad de mantener separados a niños y niñas en dichas escuelas unitarias.

#### **1.4.11 Defensa de la Escuela Mixta**

A finales del XIX empiezan a plantearse algunas propuestas que defienden decididamente la necesidad de que las mujeres reciban una educación escolar más sólida y equivalente a la de los varones. Conseguir la

---

<sup>5</sup> Ibid. pág 8

<sup>6</sup> Colección Legislativa de España, tomo LVIII, pp. 256, 305



igualdad educativa significa, en esta etapa, que las mujeres puedan tener acceso a los estudios medios y superiores, y que niños y niñas se eduquen en los mismos centros, para mejorar la calidad de la escolarización de éstas. Pero este objetivo es considerado en forma distinta según la cultura de cada país. En efecto, mientras en Estados Unidos y en algunos países del norte de Europa vinculados al protestantismo: Noruega, Suecia, Finlandia, etc. la práctica de la escuela mixta se implanta ya en el siglo XIX (en Estados Unidos en todos los niveles educativos de la escuela pública), en la mayoría de los países europeos vinculados al catolicismo: España, Italia, Francia, Portugal, Bélgica (y también en Inglaterra) la escuela mixta despertaba todavía a principios del siglo XX una encendida oposición y constituía una práctica muy minoritaria que, o bien obedecía a falta de recursos, o bien a experiencias pedagógicas vanguardistas, objeto, en su momento, de fuertes polémicas a favor y en contra.

En España, las primeras defensas de la escuela mixta y de la coeducación se realizan desde el pensamiento racionalista e igualitario, que considera que la igualdad de todos los individuos compara, a su vez, la igualdad de hombres y mujeres en la educación<sup>7</sup>. Asimismo, la lucha por la emancipación de la mujer influye en las propuestas pedagógicas más progresistas de la época. La Escuela Nueva, que respondía a las aspiraciones y a la concepción del mundo de la burguesía liberal, propone la coeducación como uno de los elementos más significativos de su proyecto de una sociedad democrática e igualitaria. Las argumentaciones a favor de la coeducación están muy vinculadas en algunos casos a la visión de un nuevo rol para la mujer en una nueva sociedad. Este es el caso de Emilia Pardo Basan que, como consejera de Instrucción Pública, propone en el Congreso Pedagógico de 1892 la coeducación a todos los niveles, con objeto de superar la división de funciones asignadas al hombre y a la mujer. Sin embargo, esta propuesta, que representa un cierto cuestionamiento de aceptar con naturalidad la división de

---

<sup>7</sup> REVISTA IBERO AMERICANA DE EDUCACIÓN Nº. 6 Género y Educación Ediciones de la OEI. Septiembre-Diciembre 1994. pág 13

roles por razón de sexo, no es aprobada en las conclusiones finales. La postura defendida por Pardo Basan apoya la experiencia educativa que desde 1876 hasta 1938 llevará a cabo la Institución Libre de Enseñanza, cuyos principios pedagógicos vinculan la coeducación a la escuela renovada, basándose en la convivencia natural de los sexos en la familia y en la sociedad.

Todas estas experiencias coeducativas tanto públicas como privadas fueron impuestas por sectores progresistas, con la oposición de los sectores más vinculados a la Iglesia, que usaban argumentos religiosos y morales para demostrar lo nocivo de tal práctica y el peligro que suponía para la integridad moral de ambos sexos, sobre todo para la mujer, e intentaban demostrar que la adopción natural de sus funciones en la familia y en la sociedad exigía una educación distinta y, por tanto, separada. Así pues, el tema despertó en la España de principios de siglo un apasionado debate, no sólo porque cuestionaba una práctica social legitimada durante dos siglos la de la separación de sexos en la escuela, sino porque conllevaba una importante carga ideológica al incidir sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres y plantear la revisión de los roles sociales de uno y otro sexo<sup>8</sup>. En la realidad, las experiencias de escuela mixta fueron minoritarias. Incluso en la etapa de la Segunda República, cuando la coeducación fue admitida y considerada necesaria, sólo una minoría de centros llegó a tener carácter mixto. Pero el corto período de la implantación de la escuela mixta desde las instancias públicas fue muy beneficioso para las niñas y las jóvenes, puesto que aumentaron notablemente las tasas de su escolarización y pudieron ampliar su ámbito de actuación.

Al final de la guerra civil queda cerrada, por un largo período, la opción de la escuela mixta. La Iglesia volverá a asumir desde los postulados más retrógrados la iniciativa en el campo de la educación<sup>9</sup>. La legislación franquista prohibirá de nuevo la escolarización conjunta de niños y niñas en los niveles

---

<sup>8</sup> Ibid. pp 13-14

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 15.

primario y secundario. La educación de las niñas se confiará, en parte, a la Sección Femenina de la Falange, que con todos los medios a su alcance se propondrá difundir un modelo pedagógico dirigido a inculcar a la mujer que la finalidad de su educación se circunscribe a los límites de su función de madre y responsable del hogar. En definitiva, se produce el regreso a los principios ya formulados en el siglo XVIII sobre la educación de las niñas; al igual que entonces, el trabajo fuera del ámbito doméstico se entiende como una desgracia forzada por situaciones extremas de pobreza. El período franquista significa para las mujeres una desvalorización profesional de su formación escolar a través de la diferenciación de currículum de la escuela separada.

Al quedar la mujer recluida de nuevo en el ámbito de lo doméstico, se le negaba la posibilidad de aumentar su nivel cultural y su movilidad social, derecho que había conquistado en el primer tercio del siglo.

Hasta 1970 no se modificará en profundidad la legislación franquista referida a la estructura educativa. En este año, la Ley General de Educación, fruto de las transformaciones sociales y económicas habidas en el país, anula la prohibición de la escuela mixta y crea las condiciones legales que favorecen su extensión; asimismo, generaliza en la Enseñanza General Básica el mismo tipo de currículum para niños y niñas, al establecer una enseñanza homogénea que duraba hasta los trece años.

En los medios educativos progresistas, liberales, se mantendría siempre la memoria de los avances, prácticos y legislativos, de la etapa histórica anterior. Los nuevos movimientos de renovación pedagógica plantean la educación conjunta de niños y niñas como un logro necesario; sin embargo, la reflexión sobre la coeducación será un tema muy marginal en sus debates. Las nuevas escuelas activas practican la educación conjunta de niños y niñas en los términos igualitarios de antes del franquismo: lo natural es que niños y niñas se relacionen y convivan en una misma escuela que los trate a todos por igual. Pasarán aún algunos años hasta que comience a replantearse el tema de

la coeducación y se ponga en duda la aparente neutralidad e igualdad del sistema educativo en relación a los niños y a las niñas.

#### **1.4.12 Generalización de la Escuela Mixta y la Escolarización Femenina**

La discriminación por razón de sexo en la estructura educativa tiende a disminuir. La enseñanza mixta, una de las antiguas reivindicaciones de la coeducación, es una situación visiblemente ventajosa para las mujeres, en comparación con la educación segregada.

Así pues, ¿se ha conseguido la educación mixta? ¿Es ya la educación de hombres y mujeres igualitaria? ¿Ha desaparecido toda la discriminación por razón de sexo? La creencia general así fue. Sin embargo, dos fenómenos relacionados entre sí demuestran que el sistema educativo no trata todavía por igual a hombres y mujeres esto se manifiesta, mas notoriamente en los espacios rurales. El primero de ellos se refiere al hecho de que las mujeres acceden muy poco a los estudios de tipo técnico, precisamente los considerados más prestigiosos y en los que existen mayores posibilidades profesionales de obtener en el futuro buenas remuneraciones<sup>10</sup>.

El segundo fenómeno se refiere a la relación entre nivel de estudios y mercado de trabajo<sup>11</sup>. La posesión de un título universitario supone para los varones una ventaja sobre el resto de jóvenes de su misma edad en el momento de encontrar empleo. En el caso de las mujeres, en cambio, la posesión de un título universitario no confiere tales ventajas respecto al conjunto de mujeres de su misma edad que desean trabajar; es decir, en el mercado de trabajo se valoran distintamente los niveles educativos según se sea hombre o mujer. Otro dato confirma este hecho si se considera el valor medio de ingresos profesionales de hombres y mujeres con un mismo nivel de

---

<sup>10</sup>Boletín Historia De La Educación “Sociedad Española De Historia De La Educación. Nº 37. España Noviembre 2003 pp 4-5”

<sup>11</sup> *Ibíd.* Pág. 13

estudios. Las diferencias, que se sitúan en torno al 30 por 100, son desfavorables a las mujeres.

Para explicar estas diferencias, que se producen tanto en la elección de estudios como en las oportunidades de trabajo e ingresos profesionales, es necesario examinar qué elementos de la socialización conducen a las mujeres a aceptar papeles secundarios en la elección de estudios y en su posterior posición profesional y ciudadana. Años atrás, estas diferencias se hubieran explicado a partir de la creencia en la distinta naturaleza de varones y mujeres, y también de niños y niñas, que determinaría sus gustos, capacidades y aptitudes. Pero esta explicación se apoya en un tipo de argumentos que hoy aparecen forzosamente sesgados, vista la capacidad de las mujeres para alcanzar logros, tanto intelectuales como físicos, que en el siglo XIX eran considerados totalmente fuera de su alcance. Los grupos dominantes han construido habitualmente explicaciones naturalistas o religiosas para justificar su dominación y hacerla aparecer como inmodificable, inscrita en la biología desde el origen. Ahora, se tratará de examinar si bajo la aparente igualdad de la educación mixta persisten elementos de discriminación sexista que falsean la coeducación y siguen modelando a la niña y a la mujer como seres dependientes.

#### **1.4.13 La Educación de la Mujer Rural en el Perú**

La educación está en estrecha relación con los niveles de empleo y capacitación. En el caso de las mujeres peruanas existe un desfase entre la capacitación y los cambios de la estructura del mercado laboral. La ausencia de formación laboral que posibilite su inserción en empleos más productivos, mejor remunerados y con mayor innovación tecnológica influiría que se perpetúe la discriminación en este ámbito.

De otro lado la educación está estrechamente ligada también con, las tendencias demográficas, puesto que influyen en las variables que las modifican. El incremento del nivel educativo de la población aunado al

mejoramiento de las condiciones de vida, han jugado un papel fundamental en el descenso de la mortalidad infantil de muchos países. Asimismo, diversos estudios reconocen la relación entre el nivel de educación de la madre y las variables de fecundidad y mortalidad infantil, observándose una relación inversa.

En general, es reconocido que la educación afecta al comportamiento reproductivo, especialmente por la formación y difusión de actitudes, valores y creencias vinculadas con el tamaño deseable de la familia, esta relación ha sido observada en las encuestas demográficas, donde las mujeres con mayor instrucción tienden a unirse más tarde y suelen tener menos hijos. Sin embargo, estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) mencionan que la educación estaría perdiendo influencia en el descenso de la fecundidad, también como factor de movilidad social ascendente<sup>12</sup>.

Sin embargo, a pesar de lo expresado es innegable el papel fundamental de la educación para una mejor inserción de las mujeres en la sociedad y es esencial que sus contenidos se reformulen para ayudar a crear relaciones más equitativas entre las personas.

#### **1.4.14 Tasa de Asistencia Escolar**

La asistencia escolar es posterior a la matrícula, es decir que la población matriculada es mayor que el número de alumnos que asisten, la diferencia viene a ser la deserción escolar.

La tasa de asistencia escolar, es la manifestación presente o actual de la participación efectiva de los educandos en el proceso educativo, expresando la cobertura real del servicio educativo.

---

<sup>12</sup>CEPAL, 1991.- División de Desarrollo Social. Santiago Chile 1993.

Según los resultados del último censo (1993), se registró a 6 millones 292 mil personas entre los 5 y los 29 años que asisten a un centro educativo de enseñanza regular, de las cuales el 48,9% son mujeres (3 millones 75 mil). Respecto a 1981 se ha incrementado en 1 millón 211 mil personas, correspondiendo al sexo femenino un poco más de 670 mil. En 1993, asistían a un centro educativo de enseñanza regular 4 millones 481 mil niños de 5 a 14 años, perteneciendo al sexo femenino el 48,9%. La tasa de asistencia escolar en 1993 se situó en 83,5% para los niños y de 82,0% para las niñas. Para ambos sexos la tasa de asistencia escolar es mayor con respecto a 1981, que era de 77,5% y 74,6% respectivamente (INEI)

Es de resaltar que en este grupo de edad (5 a 14 años) la tasa de asistencia es elevada en ambos sexos, aunque todavía existen más niños que niñas asistiendo a los centros educativos (INEI)

En 1993, habían 1 millón 811 mil personas del grupo de edad de 15 a 29 años que asistían a un centro de enseñanza, de las cuales 889 mil eran mujeres, significando porcentualmente el 49,1%. La tasa de asistencia escolar para los varones fue de 29,8% y de 27,7% para las mujeres disminuyendo respecto a lo registrado en 1981 que fue de 37,5% y 30,0% respectivamente. Este descenso se debería a la incorporación de la población joven en edad de estudiar al mercado laboral. (INEI)

#### **1.4.15 Mujer Rural y Mercado Laboral**

Las tendencias de empleo rural son difíciles de examinar debido a las características que se demandan de las políticas públicas y la forma como éstas se pone en operación. Un enfoque de desarrollo integral requiere que la planificación y el diseño de políticas consideren las funciones que socialmente se asignan a mujeres y a hombres, así como sus necesidades específicas de acuerdo con las responsabilidades domésticas o públicas que ambos ejercen.

El acceso a los recursos económicos, como crédito y tierra, en el ejercicio del poder y la participación de la mujer en instancias de toma de decisión revelan disparidades que limitan, en gran número de casos, la autonomía económica de la mujer, y esta restricción en el acceso a los recursos productivos afecta negativamente la productividad del trabajo femenino, todo lo cual se cuenta entre las causas que provocan la pobreza. El nivel de acceso de la mujer rural y el varón en el poder económico son considerablemente desiguales. La presencia de mujeres en los niveles de toma de decisiones económicas es casi nula, incluida la formulación de políticas, monetarias, comerciales y de otra índole.

El trabajo de las mujeres sigue siendo subvalorado y es todavía una fuente de segmentación que asigna distintos tipos de ocupaciones a mujeres y hombres en sentido horizontal, y que, verticalmente, se traduce en menores niveles de salarios, de prestigio, de ascensos y poder para las mujeres. Los empleos generados para las mujeres en el sector formal son inestables y aientan el trabajo en el sector informal, de manera que se fomenta la microempresa y el autoempleo, especialmente para las mujeres en pobreza.

La discriminación en los sistemas de educación y capacitación para la mujer rural, así como, remuneración, las condiciones de trabajo rigurosos, la falta de acceso a los recursos productivos, la distribución inadecuada de las tareas familiares, aumentan los problemas relacionados con su participación en las actividades económicas.

#### **1.4.16 El Nivel de Educación y los Retos.**

Es importante mencionar el nivel educativo que las mujeres deben alcanzar para poder encontrar un empleo digno y bien remunerado. Pero las mujeres rurales en la mayoría de los casos tienen que abandonar la escuela en un elevado porcentaje, ya que deben ayudar en quehaceres domésticos y colaborar en trabajos productivos, a ello se suma la falta de transporte y la carencia de servicios educativos cercanos al lugar donde viven, lo que inclina a



los padres a no autorizar a sus hijas a ir a la escuela por la falta de seguridad personal, ya que es del conocimiento general que son susceptibles de ataques violentos, sobre todo de carácter sexual. Además, las reglas sociales y los patrones culturales son más rigurosos para las mujeres y no pueden salir a las vidas públicas más que condicionadas. Por lo tanto, se puede vincular la información relativa a los grupos por años de instrucción y de porcentajes de PEA, a fin de analizar la concentración de la población rural en los niveles inferiores de escolaridad, ocasionada por la necesidad de trabajar en actividades productivas desde la edad más temprana posible.

Precisamente, al analizar la capacidad y la competitividad en el empleo existen variables de carácter demográfico que exigen atención porque revelan grandes brechas urbano-rurales. Tal es el caso del embarazo adolescente, cuyas elevadas cifras evidencian una gran necesidad de educación entre la población joven, tanto masculina como femenina.

Las tendencias del empleo rural son difíciles de examinar debido a las características que se demandan de las políticas públicas y la forma como éstas se pone en operación. Un enfoque de desarrollo integral requiere que la planificación y el diseño de políticas consideren las funciones que socialmente se asignan a mujeres y a hombres, así como sus necesidades específicas de acuerdo con las responsabilidades domésticas o públicas que ambos ejercen.

El acceso a los recursos económicos, como crédito y tierra, y el ejercicio del poder y la participación de la mujer en instancias de toma de decisión revelan disparidades que limitan, en gran número de casos, la autonomía económica de la mujer, y esta restricción en el acceso a los recursos productivos afecta negativamente la productividad del trabajo femenino, todo lo cual se cuenta entre las causas que provocan la pobreza.

El trabajo de las mujeres sigue siendo subvalorado y es todavía una fuente de segmentación que asigna distintos tipos de ocupaciones a mujeres y

hombres en sentido horizontal, y que, verticalmente, se traduce en menores niveles de salarios, de prestigio y de ascensos y poder para las mujeres. Los empleos generados para las mujeres en el sector formal son inestables y alientan el trabajo, de manera que se fomenta la microempresa y el autoempleo, especialmente para las mujeres en pobreza<sup>13</sup>.

#### **1.4.17 La Educación de la Mujer Rural Como Factor de Empoderamiento.**

La educación, reconocida como derecho individual, se considera la vía para lograr una mejor inserción en el mercado de trabajo y para aumentar la productividad social, al mismo tiempo que se incrementan los ingresos individuales y familiares, por lo que incide directamente en las oportunidades y logros laborales y en la desigualdad de los ingresos. El mercado de trabajo exige niveles crecientes de escolaridad ante la competencia, por lo que la mujer rural requiere impulsos orientados a facilitarle mayor capacitación.

La preocupación por la política pública y el papel del estado, que constituye una constante en la agenda temática de la CEPAL, se refleja en el reconocimiento de la equidad como un factor imprescindible para el crecimiento y la justicia social. Ambos aspectos se advierten como dos rasgos inseparables que, desde un enfoque integrado, se apoyan en la educación como eje de la política social y elemento coadyuvante en la política económica para vincularse con el desarrollo de oportunidades en el ámbito laboral.

En consecuencia, las políticas de distribución del gasto social adquieren importancia, ya que influyen directamente en la actividad educativa y en los niveles de productividad de una economía, porque determinan las posibilidades de lograr una situación más equitativa. En este sentido, los indicadores macroeconómicos permiten establecer algunas consideraciones relevantes para lograr el deseado equilibrio económico y social.

---

<sup>13</sup> INEI.- Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales. Perfil Socio Demográfico. Censo de 1993. Lima- Perú 1994.

De otro lado, es obvio que la pobreza es una realidad innegable en muchas comunidades campesinas, tiene inicios diversos y suele estar asociada a sus estructuras, y su persistencia, se caracteriza conforme a los siguientes indicadores: Por un lado, el aislamiento geográfico y falta de acceso a las comunicaciones; Deterioro ambiental y de la base productiva; Alto grado de riesgo en la agricultura; Tecnologías inapropiadas; Carencias de información; Falta de acceso a los mercados de tierra, agua, crédito y de bienes en general, sufrida particularmente por las mujeres; Los riesgos de la actividad inherentes a las condiciones climáticas; El bajo potencial productivo de la tierra; Dificultad para acceder a servicios básicos; Niveles bajos de educación y altas tasas de analfabetismo funcional; Dinámica demográfica, particularmente relacionada con la alta fecundidad carácter selectivo de los procesos migratorios.

## **1.4 HIPÓTESIS, VARIABLES E INDICADORES**

### **1. 5.1 Formulación de la Hipótesis**

Las mujeres del caserío Marcobamba, se caracteriza por tener bajo nivel de educativo escolar. Tal situación se explica porque dichas familias del caserío carecen de recursos económicos para poder asumir los gastos que conlleva la educación; por otro lado la cultura del lugar y el trabajo diario de la mujer dentro del hogar, refuerza las actitudes tradicionales machistas. Esto contribuye para que las mujeres no participen en la gestión comunal y tengan poca presencia en el desarrollo local; de igual forma al desconocimiento del ejercicio pleno de sus derechos y no pedan desarrollar de sus capacidades como seres humanos.

### 1. 5.2 Variables e Indicadores

<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<b>1. Educación</b>	Empoderamiento y capacitación dirigido a sectores sociales de la comunidad	- Nivel educativo alcanzado	- Analfabeto - Primaria - Secundaria - Superior
<b>2. Ingresos económicos</b>	Contribución al patrimonio del hogar, mediante su participación en la fuerza de trabajo.	- Formas de generar ingresos	- Venta de fuerza de trabajo. - Fuerza de producción
<b>3. Cultura</b>	Conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.	- Tipos	- Tradicional - Moderna.
<b>4. Labores en el hogar</b>	Trabajo doméstico, que se realiza en el hogar.	- Tipo de labores que realiza en el hogar	- Labores artesanales. - Crianza y cuidado de los hijos. - Cultivo de la tierra. - Crianza de animales.
<b>5. Desarrollo comunal</b>	Proceso social orientado a mejorar la calidad de vida.	- Participación	- En trabajos comunales. - Organizaciones de base. - Juntas directivas
<b>6. Derechos</b>	Igualdad social y política, de las personas.	- Formas de ejercicio de derechos.	- Ciudadanía plena. - Toma de decisiones. - Desarrollo de capacidades.
<b>7. Roles</b>	Funciones que las personas tienen que cumplir	- Tipo de roles	- Productivo - Reproductivo - De gestión Comunal

## **1.5 METODOLOGIA**

- La metodología que fue utilizada para el desarrollo de presente investigación se empleó básicamente el método inductivo y deductivo; analítica- sintética –explicativa, y las Técnicas fueron las siguientes.
- El reconocimiento de la zona en estudio.
- Aplicación de un cuestionario.
- Testimonios.
- Historia de casos.
- Entrevista no estructurada complementada con una determinada observación de la vida y actividades cotidianas tomando como eje a las mujeres.
- Aplicación de la encuesta.
- Se complementa con la revisión de material bibliográfico.
- El baseado de datos se realizo paquete estadístico SPSS 11 para la tabulación respectiva.

### **1.6.2 Determinación de la Unidad de Análisis.**

Mujeres mayores de 15 años del caserío Marcobamba.

### 1.6.3 Universo y Muestra

- **Universo**

Está compuesto por 207 mujeres del caserío Marcobamba.

- **Muestra**

Lo constituyen 75 mujeres, aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 (P \times Q) N}{E^2 N + Z^2 (P \times Q)}$$

n = Muestra

$Z^2$  = Nivel de Confianza

P = Constante

Q = Constante

N = Universo

E = Error de estimación admitido.

$$\frac{1,96^2 (0.50 \times 0.50) 207}{0,09^2 207 + 1,96^2 (0.50 \times 0.50)}$$
$$\frac{3,8416(0.25) 207}{0,0081(207) + 3,8416(0.25)}$$
$$\frac{0.9604 (207)}{1,6686 + 0,9604}$$
$$\frac{198,8028}{2,629}$$

**75.**

## **CAPÍTULO II**

# **ASPECTOS ECONOMICOS CASERÍO MARCOBAMBA**

## **2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS**

### **2.2.1 Actividades Productivas**

La mayoría de la población se dedica a la agricultura, la misma que está referida a los cultivos de trigo, cebada, arveja y maíz, principalmente. Esta actividad es realizada al secano debido a la ausencia de fuentes de agua, lo que complica aun más la difícil situación de la población, mayormente de aquellos que son propietarios de pequeñas parcelas. (Terrenos menores 1,0 hás). Pocas familias se dedican en paralelo a la crianza de ganado vacuno y animales menores.

### **2.2.2 Tecnología**

Las actividades productivas del caserío son desarrolladas mediante el uso tradicional de insumos (abonos, semillas), instrumentos, herramientas (arados de palo, lampas, palanas, barretas, zapapicos, entre las principales), y formas productivas, es decir predomina la tecnología tradicional.

Por la naturaleza de las actividades y del tamaño de la propiedad no utilizan nuevos procesos. Obviamente hay una vinculación directa en lo que significa cultura y recursos económicos. Tal situación se puede notar en los bajos niveles de rendimientos, tanto en las crianzas de animales como en la parte de la producción agrícola.

### **2.2.3 Destino de la Producción**

En cuanto a la crianza de animales; principalmente tienen algunas: gallinas y cuyes: Estas especies menores son destinadas, en primer lugar para la venta y en segundo orden para el consumo familiar. Sin lugar a dudas, que



los criterios de priorización atentan contra la alimentación y nutrición de los integrantes de la familia, en especial de las niñas.

#### **2.2.4 Recursos Productivos**

Luego del recurso tierra; los campesinos de Marcobamba cuentan con otros recursos clasificados del modo siguiente: a). Bienes productivos duraderos y b). Bienes duraderos improductivos. En la primera clasificación corresponde a las herramientas: picos, palanas, rastrillos, lampas, arados, entre otros. En tanto que en los del segundo grupo no son utilizados en la producción, dichos bienes son: radio receptores, bicicletas, grabadoras, etc.

#### **2.2.5 Ingresos de la Familia**

Con respecto a los ingresos monetarios de las familias de Marcobamba, están basados en la venta de la fuerza de trabajo del jefe del hogar, quien luego de atender los requerimientos de labranza de sus pequeñas parcelas, suele desempeñarse como peón en los caseríos vecinos ó en las siembras y/o cosechas de arroz en el valle del Jequetepeque, y en calidad de peón en las obras de construcción civil que se realizan en la ciudad de Cajamarca, principalmente.

Los ingresos no monetarios están constituidos por los bienes y productos traducidos en especies; vale decir, aquellos que son una forma de pago por alguna labor desempeñada. Este tipo de reconocimiento puede ser como parte de las cosechas, gallinas, cuyes, entre otros. Merece subrayar que en este caso, son las mujeres quienes mayormente consiguen este tipo de ingresos, los cuales van a contribuir de manera sustantiva en la economía familiar.

## **2.3 CONECTIVIDAD**

El caserío está articulado a la capital distrital y a otros caseríos vecinos tales como: Chim Chim, Tres Cruces, Chuquipuquio, Santa Ursula, Shaullo Grande, a través de un camino de herradura; al caserío Puyllucana y distrito de Baños del Inca mediante una trocha carrozable en mal estado; Al distrito de la Encañada a través de una carretera pavimentada.

## **2.4 ORGANIZACIONES SOCIALES**

### **2.4.1 Organizaciones del Ámbito**

- Institución Educativa N° 821060.
- Comité del Vaso de Leche.
- Comedor Popular.
- Iglesia Evangélica.
- Junta Administradora de Agua Potable.
- Biblioteca Rural.

### **2.4.2 Cultura**

Todos lo seres humanos poseemos y somos productores de cultura puesto que ésta se entiende el modo de organizar, expresar y sentir de sus celebraciones.

Como todo caserío del ande peruano, en el caserío Marcobamba podemos encontrar un conjunto de elementos culturales que forman parte de la milenaria enseñanza y prácticas ancestrales tales como: el trabajo comunal (la faena o república), el trabajo solidario entre familiares (la minga).de esa manera demuestran su ayuda con el prójimo

Durante las festividades, se puede rescatar el homenaje al Señor de los Milagros (el 28 de octubre), carnavales: realizan las paradas de unshas, así mismo celebran: el día de todos los santos.

En este caserío también practican la medicina tradicional, y de otro lado identificamos algunas personas que hacen de curanderos y otros de brujos.

## **CAPÍTULO III**

# **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS ROLES DE LAS MUJERES DE MARCOBAMBA**

### 3.1 Gobierno Local y Mujer Rural

Sin lugar a dudas una de las preguntas es ¿Cuál es el rol del Gobierno local frente al tema Mujer? ¿Por qué nos ocupamos del mismo? y en un caserío que seguramente hasta ni pensaban que existía (así como otros muchos de nuestra región y país). Obviamente, no se pretende, en este punto del documento hacer la justificación del caso. Pero, no podemos dejar de hacer estas reflexiones que las consideramos importantes. Es bastante preocupante que el 89 % de personas del caserío no conozcan sus derechos como ciudadanos.

**CUADRO N° 01**

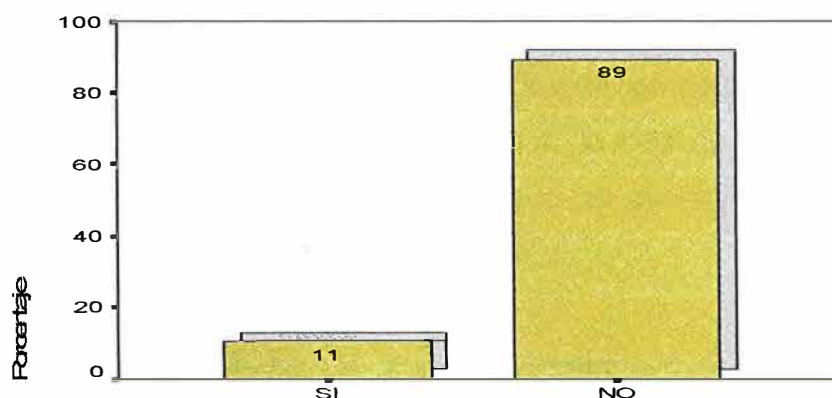
#### CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS

CONOCE SUS DERECHOS	N°	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	8	10,7	10,7
No	67	98,3	100,0
Total	75	100,0	

**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras

**GRAFICO N° 01**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras

Cuando revisamos el Plan de desarrollo Local Concertado del Distrito de Llacanora, no aparece por ninguna parte algún proyecto serio, que aborde el tema de género. Lo que demuestra que hasta ahora persisten criterios del poco interés por parte de las diversas instituciones, ya sean entidades públicas ó privadas. Es sumamente preocupante cuando el estado a través de sus entidades no se ocupa del tema con el énfasis correspondiente, y no se trata de realizar algún “programa” (que además fue forjado por organizaciones de la Sociedad Civil), y por ende sin la fuerza que amerita, como el “Derecho al Nombre e Identidad” que es un derecho de cada persona para poder identificarse y recocerle como tal, en el caso del Gobierno Local de Llacanora, el asunto es más preocupante aun no plantea nada respecto al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres de su ámbito.

### **3.2 Nivel Educativo de las Mujeres de Marcobamba**

Un previo análisis comparativo del panorama local, según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993, 1995 y 2005 el nivel educativo de la población peruana ha mejorado. La educación de las mujeres sin embargo, muestra situaciones de contraste que se traducen en el incremento de la profesionalización universitaria, por un lado y todavía un alto porcentaje de analfabetismo por el otro. Así en 1993, de cada 100 mujeres de 15 años y más, 19 han alcanzado algún año de educación superior, sin embargo 18 mujeres no cuentan con nivel educativo alguno, es decir nunca han asistido a un centro de enseñanza según los datos del instituto de estadística e informática, estas cifras demuestran la falta de educación, sobre todo en las mujeres en la zona rural por que no cuentan con los medios necesarios para asistir a un centro de educativo.

En 1981, el 23,3% de las mujeres carecían de nivel educativo, en 1993 disminuye al 18,0%, lo que significa que ha bajado en 5,3 puntos porcentuales menos, mientras que los varones sin nivel alguno han pasado de significar el 9,0 % en 1981 al 7,0% en 1993 según los datos del instituto de estadística e informática.

El 40,1 % de las mujeres alcanzaron el nivel de primaria en 1981, mientras en 1993, este nivel alcanzó al 31,0%, disminuyendo en 9,1 puntos porcentuales. Si bien disminuye la proporción de mujeres con educación primaria, las que tienen educación secundaria se incrementa al pasar de 28,1% en 1981 a 31,7% en 1993. El cual indica que la mujer va alcanzando niveles educativos altos y de esa manera mejora su calidad de vida.

**CUADRO N° 02**

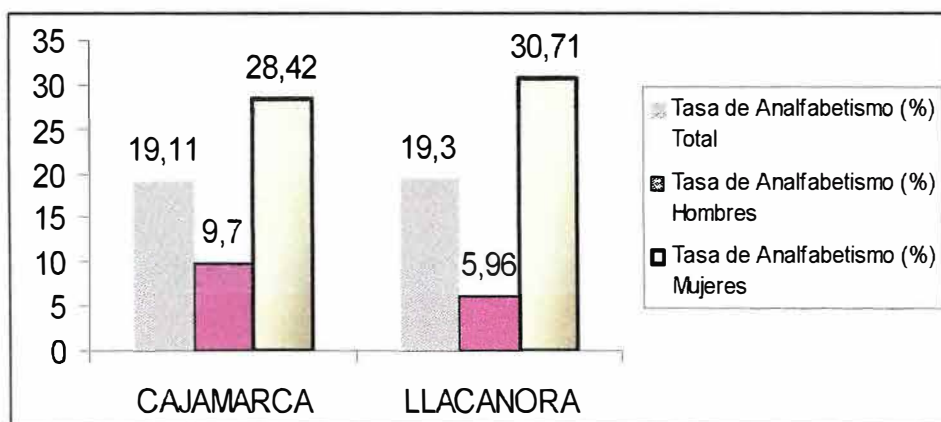
**POBLACIÓN CENSADA ANALFABETA DE 15 AÑOS A MÁS POR SEXO  
PROVINCIA DE CAJAMARCA Y DISTRITO DE LLACANORA**

PROVINCIA / DISTRITO	Pob. de 15 años a más	Tasa de Analfabetismo (%)		
	Total	Total	Hombres	Mujeres
<b>CAJAMARCA</b>	<b>874.098</b>	<b>19,11</b>	<b>9,70</b>	<b>28,42</b>
<b>LLACANORA</b>	<b>3.021</b>	<b>19,30</b>	<b>5,96</b>	<b>30,71</b>

FUENTE: Censo 2005 X de población y V de vivienda

ELABORACIÓN: Las autoras

**GRAFICO N° 02**



FUENTE: Censo 2005 X de población y V de vivienda.

ELABORACIÓN: Las autoras

Para la provincia de Cajamarca según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005 el total de analfabetismo es de 19,11% de cada 100 mujeres de 15 años a más, 28 no saben leer ni escribir o son analfabetas (población censada), mientras que de cada 100 hombres censados de 15 años a más solamente 10 no saben leer ni escribir, se ve una diferencia de tres veces más del porcentaje de analfabetismo en mujeres, el alto índice de analfabetismo en la mujer se cual nos va diferencia de la población masculina, por que los padres no lo creen necesario que la hija mujer estudie , se debe dedicar alas labores domesticas.

Para el distrito de Llacanora según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005 el total de analfabetismo es de 19,30%; de cada 100 mujeres 31 no saben leer ni escribir, mientras que de cada 100 hombres solamente 6 no saben leer ni escribir, de un total de 3,021 personas de 15 años a más, de la población censada.

Sin embargo desde este punto de vista, en el cuadro adjunto, se puede advertir que el 28% de la población de mujeres encuestadas del caserío Marcobamba son analfabetas; en tanto que solamente la 37% esta misma población a duras penas han recibido instrucción primaria incompleta. Solamente el 34% del total de población alcanzaron a concluir sus estudios primarios, mientras que ninguna de ellas estudió secundaria y mucho menos recibió educación superior, este problema se debe la falta de recursos económicos y a la idiosincrasia de los padres.

CUADRO N° 03

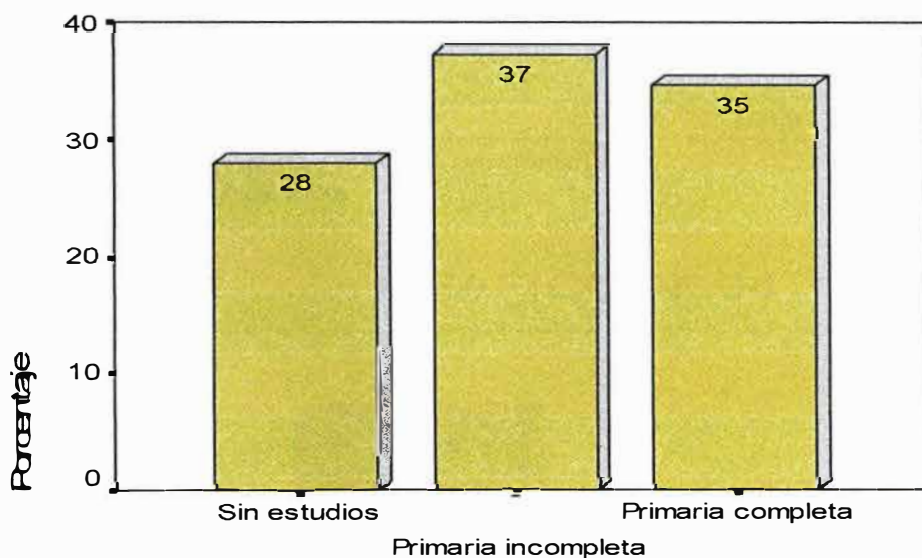
GRADO DE INSTRUCCI DE LAS MUJERES  
ENCUESTADA

<b>Grado de instrucción</b>	<b>N°</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sin estudios</b>	21	28
<b>Primaria incompleta</b>	28	37,3
<b>Primaria completa</b>	26	34,7
<b>Secundaria incompleta</b>	0	0
<b>Secundaria completa</b>	0	0
<b>Superior</b>	0	0
<b>Total</b>	75	100

**Fuente:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamaba (2006)

**ELABORACION:** las autoras

GRAFICO N° 03



**FUENTE:** Censo 2005 X de población y V de vivienda.

**ELABORACIÓN:** Las autoras

### 3.3 FACTORES QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE LA MUJER DE MARCOBAMBA

Entre los principales factores que inciden en la educación de las mujeres están: las decisiones del papá y las condiciones económicas de las familias,



principalmente, líneas arriba se explicó que la actividad principal de las familias es la agricultura para el autoconsumo y la crianza de animales menores y algunos mayores en pequeña escala. En cuanto corresponde al primer factor, cabe anotar que en el caserío de Marcobamba predomina el machismo y por ende las decisiones de los padres suele estar perjudicada la situación de las hijas mujeres. De otro lado a la niña esta sujeta a obedecer lo que disponga el padre y no se toma en cuenta lo que la madre diga, además de las condiciones económicas de las familias del caserío de Marcobamba,

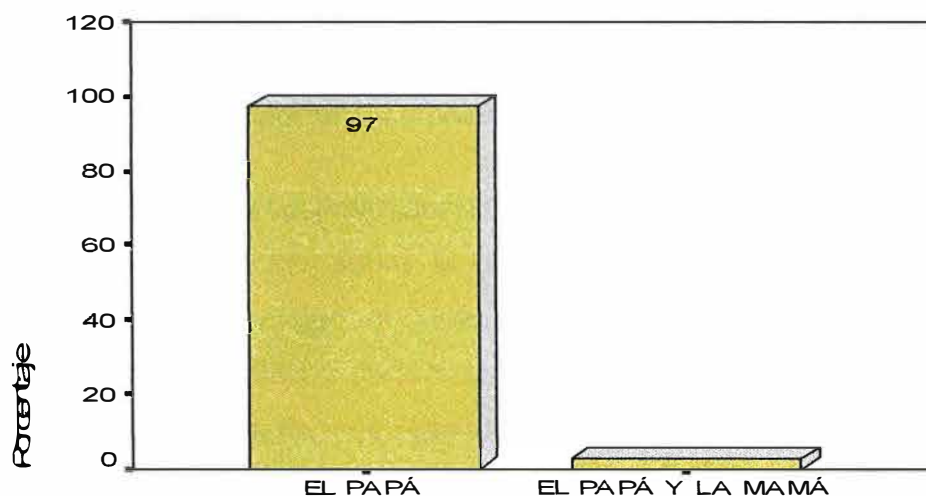
#### CUADRO N° 04 DECISION SOBRE LA EDUCACION

QUIEN DECIDE	N°	PORCENTAJE
EL PAPA	73	97,3
LA MAMA	2	2,7
TOTAL	75	100,0

FUENTE: Encuesta aplicada a las mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

#### GRAFICO N° 04



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

De tal manera que no es ninguna casualidad que la preferencia en cuanto a educación es para los varones, en el mejor de los casos los padres apoyan a sus hijas para que realicen estudios en el nivel primario, solamente. Y si por algún motivo son interrumpidos sus estudios, difícilmente podrán tener la oportunidad de continuarlos, ya que esos recursos son transferidos para cubrir otras necesidades de la familia.

Evidentemente, los estudios de las hijas no son la prioridad para la familia, quien toma esta decisión es evidentemente el papá, mientras que las esposa o madre no tiene derecho a decidir en este importante tema, en muy pocos casos, la mujer tiene voz y voto.

Si bien es cierto que en la práctica el tema del nivel educativo de las mujeres no es prioritario para la familia, se ha podido captar que la opinión si es favorable para que ellas accedan a la educación.

Es evidente que la necesidad de contar con estudios ha ido calando entre los integrantes de esta comunidad, esto explica la opinión casi unánime favorable respecto a que las mujeres del lugar estudien.

Para tener una mejor visualización del tema de la educación de las mujeres, es necesario conocer mayores elementos de juicio sobre la educación de los varones. En este sentido, la opinión de las encuestadas es similar a la planteada para las mujeres. Es decir la educación para la población, en general, es un tema de importancia y potencialmente impostergable.

Por cierto en una sociedad donde predomina el machismo, es el varón, principalmente quien decide sobre la educación de los hijos e hijas. Sin embargo merece resaltar que el “Jefe” del hogar está aceptando ciertos derechos de manera igualitaria para toda la prole, es decir sea mujer o varón. Desde otro punto de vista merece resaltar, a pesar que sean poco numerosas (2,7%), las parejas que deciden ambos sobre la educación de su prole; este tipo de participación conjunta de las decisiones de la familia coadyuva a generar espacios de poder compartido.

Desde luego que a los criterios del papá y de la *condición económica* de la familia, para la educación de los hijos e hijas, se suma la calidad del servicio educativo que brinda la Institución Educativa de Marcobamba.

Desde el punto de vista de la capacidad económica de las familias, ésta se manifiesta a través del ingreso monetario mensual, principalmente. El monto promedio de ingresos monetario mensual por familia se estima en S/. 230. Lo que indica que están en condición de pobreza.

Y en ese sentido en términos generales, la mayoría de la población considera que en la Institución Educativa de su caserío brindan una buena instrucción (tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente). Aunque los servicios con los que cuenta el centro educativo no sean suficientes para que los docentes brinden una educación adecuada

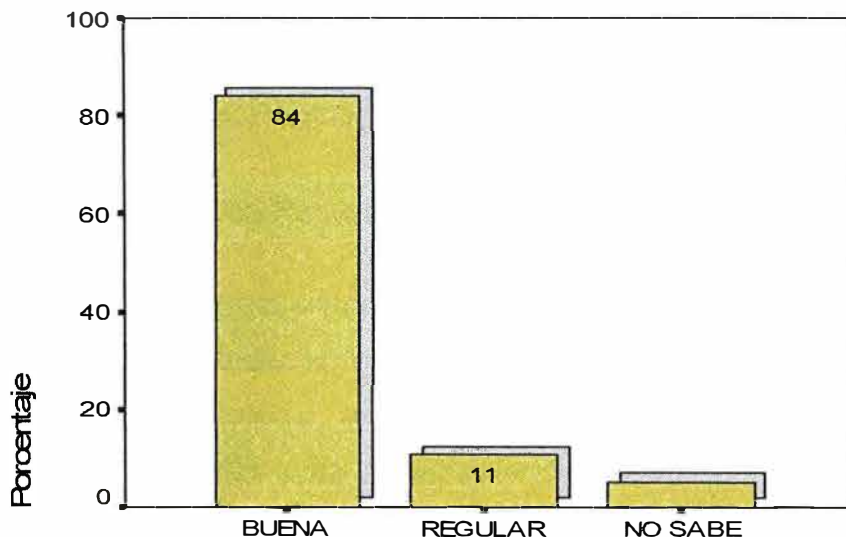
**CUADRO N° 05  
PERCEPCIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA  
ESCUELA DE SU COMUNIDAD**

<b>PERCEPCION</b>	<b>N°</b>	<b>porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Buena</b>	<b>63</b>	<b>84,0</b>	<b>84,0</b>
<b>Regular</b>	<b>8</b>	<b>10,7</b>	<b>94,7</b>
<b>No sabe</b>	<b>4</b>	<b>5,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	

**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras

**GRÁFICO N° 05**



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

En este aspecto no hay opinión contraria, esta respuesta fue dada por aquellas mujeres que no tienen hijos en la Institución Educativa.

Esta opinión, favorable al servicio educativo debe entenderse como si la I.E. del caserío esté brindando un servicio académico adecuado, pese al inadecuado servicio de infraestructura educativa, pues de ninguna manera escapa a la crisis generalizada del sistema educativo nacional, sino, que el servicio impartido está dentro de las expectativas de la población usuaria. Traducido este en los aspectos de lecto escritura y los componentes centrales del Plan de Emergencia Educativa del gobierno de turno.

Es indiscutible que la escuela del caserío tiene un rol importante en la formación académica de la niñez del lugar, pero, todavía existe una diferencia grande con el servicio de las Instituciones Educativas de la zona urbana.

Al terminar los estudios en el nivel Primario, el varón no tiene mayor dificultad ó problema en ir a la secundaria (siempre y cuando los recursos y condiciones de la familia así lo permitan). Pues cuando la familia tiene dinero envían a sus hijas e hijos a la capital del distrito donde viven toda la semana en

alguna casa de sus familiares, principalmente. De lo contrario en alguna habitación o vivienda alquilada, pero son excepciones.

### **3.4 ROLES MÁS IMPORTANTES DE LAS MUJERES DE MARCOBAMBA**

#### **3.4.1. Mujer y Gestión de los Recursos de la Familia.**

Las mujeres de Marcobamba, si bien es cierto que no ejercen con plenitud sus derechos ciudadanos, pero por sus capacidades se han ganado espacios que les permite acceder, aunque de manera relativa, a la gestión de algunos recursos importantes para la subsistencia de sus familias como: el manejo de la parcela, de las crianzas y de las cosechas (destino de estas), a lo que se suma la preparación de alimentos, entre los principales.

En cuanto al manejo de la parcela; es cierto que el varón es el que despliega el esfuerzo físico correspondiente para preparar el suelo y cultivarlo, pero no lo hace solo, en todo el proceso está acompañado por los integrantes de la familia, y por cierto allí está la mujer, sea su esposa o hijas. Por ejemplo en gran medida las labores culturales (aporques, deshieras, etc.), lo realizan las mujeres debido a que los varones (cabezas de familia, principalmente), migran hacia otros ámbitos (Ciudades de Cajamarca, Baños del Inca y valle del Jequetepeque), para vender su fuerza laboral y complementar los ingresos monetarios que necesita su familia.

Pero el tema de la gestión de los recursos no solamente pasa por el aspecto de la producción, sino también, de la transformación de los cultivos, principalmente; es decir de la papa, maíz, trigo, cebada y habas (cultivos principales de Marcobamba). En estos aspectos, amerita subrayar que la amas de casa realizan diversos preparados que constituyen la dieta familiar (sopas de harinas de arveja, trigo, cebada, además de choclo, mote, cancha de maíz, habas verdes, habas tostadas, entre otros componentes de la gastronomía que suelen consumir en sus almuerzos cotidianos. Que ciertamente no es lo más nutritivo, pues predomina el uso de harinas y escasean las verduras, pero de un modo u otro la familia tiene algo para alimentarse.

Sobre los conocimientos de ¿Qué cultivar en las parcelas?, ¿Cómo hacerlo? y ¿Qué destino dar a la producción?, es transmitido por las madres, principalmente. Es decir se ha convertido (como en el resto del ande peruano), en un tema de carácter cultural. Deseamos que esto perdure, continúe, pues en varios lugares de Cajamarca, se ha ido perdiendo paulatinamente, por diversos motivos como: la migración de los jóvenes, la alienación, la insuficiente comunicación, y sobre todo a la falta de estímulos a la producción y participación.

Además, entre los integrantes de la familia, en el caso específico de Marcobamba, las mujeres suelen ser las personas que difunden los conocimientos tradicionales sobre el manejo de las plantas medicinales.

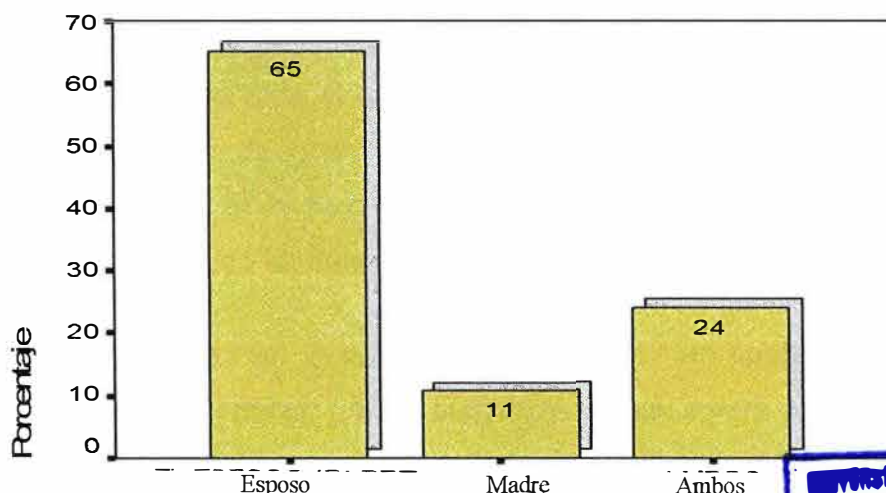
**CUADRO N° 06  
DECISIÓN SOBRE LOS GASTOS DE LA CASA**

QUIEN DECIDE	N°	Porcentaje
<b>EL ESPOSO</b>	49	65.3
<b>LA ESPOSA</b>	8	10.7
<b>AMBOS</b>	18	24.0
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

**GRÁFICO N° 06**



Fuente: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN**  
**CIENCIAS SOCIALES**  
**ALBERTO FLORES GALINDO**

En los asunto de carácter económico referidos al destino de los recursos monetarios, principalmente, si bien es cierto que en la mayoría de familias es el esposo quien decide, pero se puede advertir que en un importante grupo de familias las decisiones son tomadas por la pareja y en menor proporción por las madres, que suelen presentarse en familias donde ella es la jefa del hogar.

En las tareas de la cocina, si bien es cierto en algunos casos cuentan con el apoyo de los hijos e hijas menores de la familia, y en otros momentos del esposo, específicamente para en el acarreo de la leña; la responsabilidad total es de la mamá; desde luego que en esta distribución del trabajo (por sexo), ya se moldean los roles para el conjunto de mujeres jóvenes de la familia y por ende del caserío.

### **3.4.2. Rol de la Mujeres en el Desarrollo de Marcobamba**

En cuanto corresponde al rol de las mujeres en el caserío, ellas participan activamente, pero no son promocionadas, debido a la mezquindad e ignorancia por parte de la mayoría de los varones frente a las mujeres. Ellos, sin fundamento alguno las consideran “...personas con pocas capacidades para aportar al desarrollo de Marcobamba y que por esta razón no tienen protagonismo en el caserío”.

Pero el asunto del protagonismo se puede enfocar desde dos perspectivas: lo que significa el ocupar algunos cargos de carácter comunal, como presidir Comités de gestión de alguna obra, o la Presidencia de la APAFA, entre otros; y el manejo de conocimientos y competencias sobre la gestión de los recursos de las familias, y las bondades culturales del caserío.

Sin lugar a dudas en el caso primero, es decir en cuanto a los cargos comunales, las mujeres brillan por su ausencia, ya que existe un monopolio de los varones. Pero, en lo que corresponde a la segunda perspectiva, sobre la gestión de los recursos familiares, son las mujeres quines lideran con larga ventaja frente a los varones. Es claro que mientras los varones realizan labores

en la producción y la gestión de proyectos de mejora para el caserío, son las mujeres, en el caso de las madres de familia quienes se encargan del manejo de las crianzas y/o parcelas, además de la familia. Entonces existe una labor de complemento, de soporte a la de los varones lo que a su vez se traduce en beneficio comunitario.

### **3.4.3 Situación de la Mujer Según su Rol en el Caserío**

En Marcobamba, existen algunos Comités de mujeres que es donde ellas opinan y hacen conocer sus diversas apreciaciones; sin embargo, no son consideradas en los espacios mayores, es decir en las asambleas de la comunidad, lugar donde se toman las decisiones trascendentes.

Con respecto a la remuneración, las mujeres de Marcobamba suelen ser afectadas, pues cuando laboran haciendo de peones, su pago es la mitad de lo que recibe los hombres; y el argumento de los contratantes es que no tienen la misma fuerza laboral de los varones.

Las mujeres participan activamente en la conducción de las parcelas de las familias, lo que supone trabaja conjuntamente con el marido.

Mediante esta investigación accedimos a conocer que en Marcobamba también se da la división del trabajo en función del sexo, es decir entre varones y mujeres. En numerosos casos las mujeres asumen la conducción o jefatura del hogar, ante la ausencia del esposo quien no se encuentra en el hogar debido a que trabajan en otros lugares ó de abandono. Si no es el caso, también las tareas son fuertes en tanto tienen la responsabilidad del manejo de los recursos, atención de la familia. Así como la educación de sus integrantes.

Una primera aproximación, es que las mujeres no son consideradas como "sujetos activos" del proceso socio-productivo; por un lado, no se les toma en cuenta sus intervenciones en las asambleas comunales y sí, son tomadas en cuenta parcialmente, son distorsionados de su verdadero sentido por los hombres. Por consiguiente las decisiones de la comunidad



corresponden, sólo a los hombres. Por el otro lado, se trata de ignorar o de invisibilizar el papel de la mujer dentro del proceso socio-productivo, reproductivo, comunal e inclusive político a las que denomino.

Actividades que realiza la mujer de Marcobamba:

- Vigilar el crecimiento y educación de sus hijos;
- Cocinar, traslado de agua y otros;
- Lavandera;
- Pastora de animales mayores y menores;
- Artesana y sastre, que implica reparación de prendas de vestir de la familia.
- Trabajadora agrícola realizando grandes esfuerzos físicos: en la preparación de la tierra, siembra, barbecho, cosecha, selección y conservación de semillas;
- Comerciante ambulante sea para venta o trueque.
- Ayudante de trabajos comunales en las mismas condiciones que los hombres.
- Preservadora de costumbres, tradiciones y formas de conservación ambiental.

En Marcobamba, las mujeres trabajan desde las 5:00 horas hasta las 22:00 horas, un promedio de 15 horas continuas y 365 días del año sin descanso, mucho menos al descanso por feriados o vacaciones. Trabajan hasta el último día de su embarazo o hasta el mismo momento del parto y en cualquier lugar de su actividad laboral, sin ningún tipo de seguro de salud.

Sin embargo, estas actividades generalmente no son reconocidas no sólo por sus parejas que consideran trabajos domésticos y livianos, sino fundamentalmente por la sociedad de su comunidad, bajo el argumento que no tienen un “valor de cambio”, no verlo como una actividad lucrativa si no que ellas aportan económicamente.

En este contexto cómo entender el discurso de que “para las sociedades andinas, la pareja hombre-mujer es una unidad de opuestos y complementarios y constituye la unidad central de la organización social de la comunidad”. Es coherente preguntarnos ¿Unidad en qué? Y lo segundo ¿Y complementario a qué? Si la respuesta a la primera pregunta es unidad en la vida familiar o unidad en el trabajo familiar, podría ser válida la afirmación, pero no comunal-social.

En cuanto a la respuesta de la segunda interrogante de complementariedad, por ejemplo en la tarea política de la comunidad, si bien la mujer acompaña al esposo, ésta no tiene decisión, por tanto su contribución podría considerarse eventualmente complementaria; pero no puede considerarse complementaria la labor productiva.

De tal manera que “la unidad de opuestos complementarios”, es sólo un “discurso lírico” orientado a afectar el papel de la mujer. Si bien es cierto que esa unidad existe parcialmente en la vida familiar en compartir los derechos y responsabilidades aún de manera desigual; las actividades socio-productivas no pueden ser calificadas como complementarias, considerando que muchas labores son iniciadas y terminadas sólo por mujeres sin la intervención de los hombres.

### **a) Rol Reproductivo y Ejercicio de Derechos**

El rol reproductivo está referido básicamente a desarrollar actividades necesarias para el mantenimiento y reproducción de la especie humana. (Reproducción biológica, de la fuerza de trabajo y social)

Es un derecho básico de las parejas e individuos a decidir libremente y responsable el número de hijos que deben tener, de acuerdo a los recursos económicos con que cuenta la familia, la mujer debe tener un embarazo y parto seguro, criar a sus hijos saludables

**CUADRO N° 07**

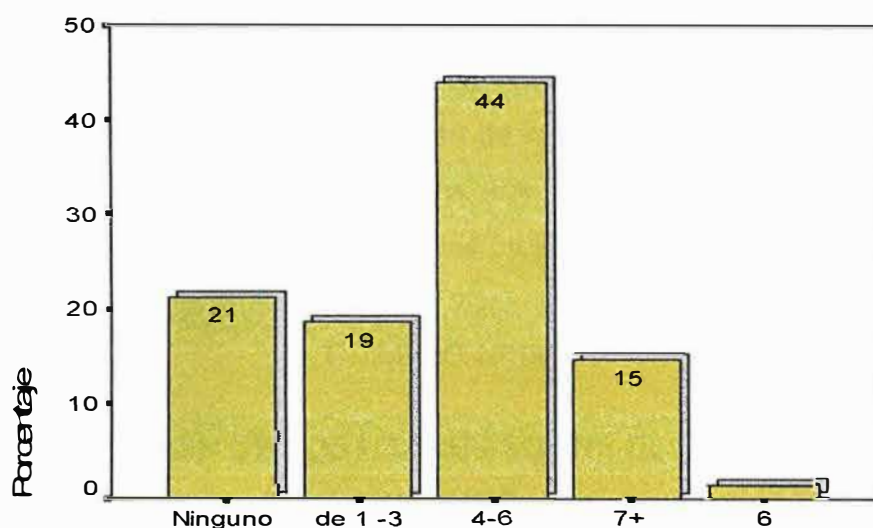
**NUMERO DE HIJOS DE LAS MUJERES ENCUESTADAS**

No DE HIJOS	Nº	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
NINGUNO	16	21,3	21,3
1.3	14	18,7	40,0
4.6	34	45,3	85,3
7-+	11	14,7	100 ,0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	

FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

**GRÁFICO N° 07**



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

En N° de hijos de las mujeres encuestadas del caserío Marcobamba como muestra el cuadro anterior oscila entre 5 a 6 en promedio, en tanto que las mujeres que no tienen hijos son las que tienen menor edad y algunas cursan algún grado de estudios, en la escuela (15 años); como es común para la Madre campesina, la principal que responsabilidad que tienen es su hogar, es decir el cuidado de de los hijos e hijas y a la atención del cónyuge. Atender las labores del hogar significa: proveerse de agua, leña, preparar la comida,

lavar la ropa, entre las numerosas tareas cotidianas, dichas labores demandan un tiempo de 44 horas por semana.

A pesar de que la mujer peruana cuenta con instrumentos que la amparan, como la Constitución Política del Perú en la cual se tiende a declarar formalmente la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, aún sigue siendo maltratada y excluida en cuanto al ejercicio de sus derechos de la mujer, aun no se ha podido lograr la equidad y la igualdad en la distribución de los beneficios del desarrollo, atendiendo el ciclo de vida de la mujer en sus espacios de educación y salud; no se ha logrado establecer el ejercicio pleno de la ciudadanía en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en igualdad y empleo.

No se ha podido revertir los prejuicios que estipulan los roles tradicionales de mujeres y hombres en función de su sexo, roles que la marginan de la vida pública o limitan su incorporación y participación en la educación. Nosotros, que formamos parte de la sociedad en su conjunto somos responsables, y como mujeres, somos las principales protagonistas para revertir la situación de postergación de las mujeres.

### **CUADRO N° 08**

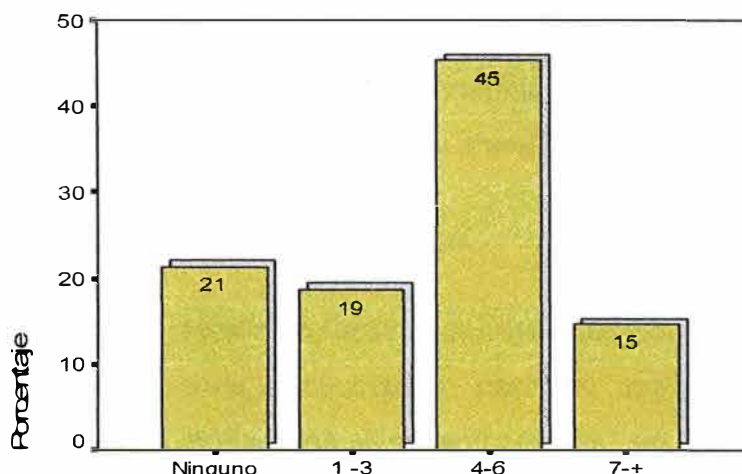
#### **DECISION DE LOS PADRES SOBRE EL NÚMERO DE HIJOS**

QUIEN DECIDE	N°	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
EL ESPOSO(PADRE)	60	80,0	80,0
AMBOS	5	6,7	86,7
NO SABE	10	13,3	100,0
TOTAL	75	100,0	

FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

GRÁFICO N° 08



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

Es predominante las decisiones unilaterales del varón respecto a este tema, de las 75 mujeres encuestadas, 60 contestaron que el papá es el responsable y el que decide la cantidad de hijos que deben tener; 5 de ellas contestaron que la decisión de los hijos es cosa de pareja y que ambos deciden el N° de hijos que deben tener, es poco significativo, pero rescatable las decisiones compartidas. Obviamente, el machismo es plenamente marcado y perjudicial para la familia y comunidad, las mujeres de Marcobamba deben soportar, las decisiones del hombre y esperara tener los hijos que ellos deseen aún cuando estas soporten problemas económicos para poder satisfacer las necesidades básicas de los hijos, convirtiéndose así en un ciclo vicioso y destinando a sus hijos a quedarse como ellos sin educación, con problemas de desnutrición y otros.

## b) Rol Productivo de las Mujeres de Marcobamba

Indica aquellos tipos de trabajo que tienen valor de cambio, en beneficio de la comunidad, y por ende de la familia.

Las mujeres del caserío Marcobamba sí participan en tareas del aspecto productivo las cuales contribuirían económicamente al hogar y a la comunidad. Por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo

remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización. Ellas se dedican a la elaboración de artesanías para el autoconsumo, tales como hilar, tejer a callua; de igual modo a la crianza de algunos animales menores y mayores.

### **c) Rol en la Gestión del Desarrollo Comunal**

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades, siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación<sup>14</sup>.

Hasta los actuales tiempos para las mujeres de Marcobamba todavía no les es fácil incursionar en acciones vinculadas a temas de desarrollo de su localidad, debido al aún existente machismo.

En este contexto, podemos notar que las mujeres que más participan en las acciones comunales, desde las Asambleas, son las que tienen mayor grado de escolaridad; específicamente las que tienen estudios de primaria completa.

#### **CUADRO N° 09**

##### **PARTICIPACION EN TRABAJOS COMUNALES**

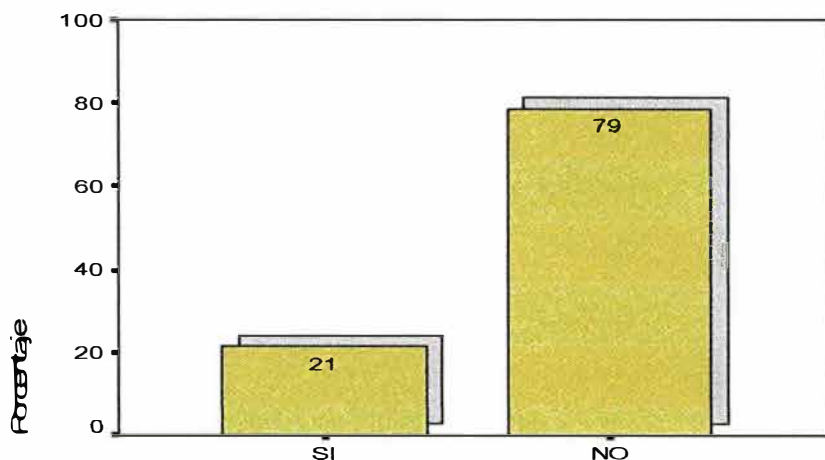
<b>PARTICIPA</b>	<b>N°</b>	<b>POCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
<b>SI</b>	<b>16</b>	<b>21,3</b>	<b>21,3</b>
<b>NO</b>	<b>59</b>	<b>78,7</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	

**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras

<sup>14</sup> <http://www.fao.org>, Vocabulario referido a género

**GRÁFICO N° 09**



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)  
ELABORACIÓN: Las autoras

La gran ausencia de la mayoría de la población en los trabajos comunales estaría evidenciando una seria situación de debilidad organizacional del caserío y por ende también está en cuestión al tema del liderazgo. Del total de encuestadas solamente 16 de ellas respondieron que sí participan en obras o trabajos comunales, aquellas son básicamente las que no tienen esposo, y tienen que hacer trabajos simples en la escuela o limpieza de caminos, porque como ya se explicó anteriormente ellas no están organizadas para generar algún proyecto productivo que les genere ingresos.

### 3.5 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

**CUADRO N° 10**

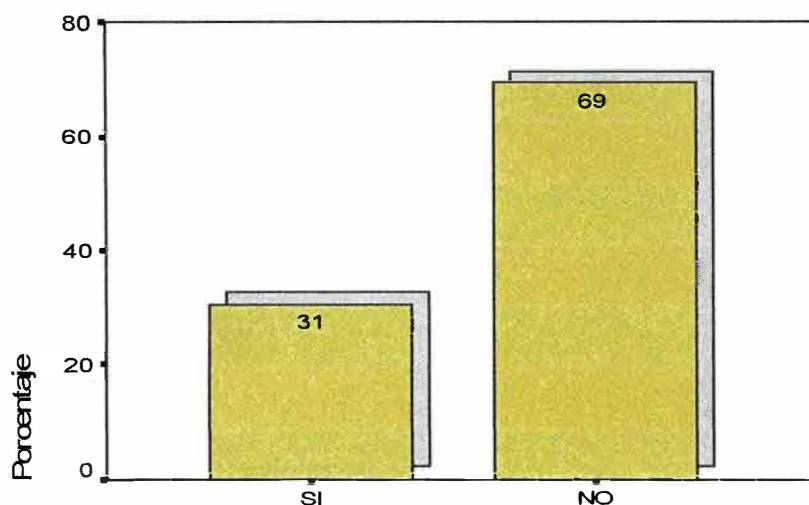
#### PERTENECIA A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE

PERTENECE	N°	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Si	23	30,7	30,7
No	52	69,3	100,0
<b>TOTAL</b>	75	<b>100,0</b>	

FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

**GRÁFICO N° 10**



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras.

En que la mayoría de la población no pertenece a alguna organización social de base coadyuva a reafirmar el problema del liderazgo y de la debilidad organizacional, y por añadidura de las condiciones de atraso de este caserío.

De otro lado, el tercio de la población que está vinculado a alguna organización constituye un factor potencial para la organización comunal. En el caserío de Marcobamba existe las siguientes organizaciones sociales de base: Vaso de leche, comedor popular, las cuales solamente 23 de las 75 mujeres encuestadas pertenecen a estas organizaciones.

**CUADRO N° 11**

**PATICICIPACION EN ALGUNA JUNTA DIRECTIVA**

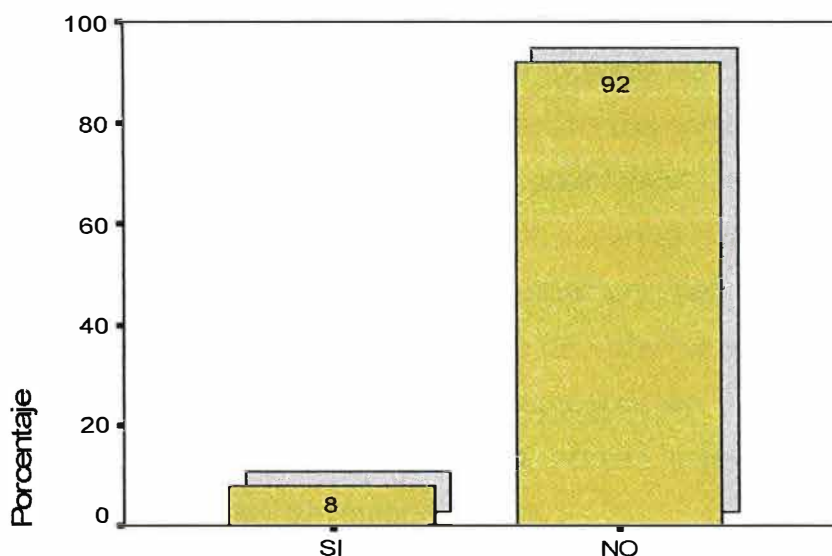
<b>PARTICIPA</b>	<b>N°</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>POCENTAJE ACUMULADO</b>
<b>SI</b>	<b>6</b>	<b>8,0</b>	<b>8,0</b>
<b>NO</b>	<b>69</b>	<b>92,0</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	

FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras



**GRÁFICO N° 11**



FUENTE: Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

ELABORACIÓN: Las autoras

Se puede observar también en el cuadro anterior, que 6 de estas están formando parte de juntas directivas de los programas sociales como el Programa Vaso de Leche y Comedor Popular.

### **3.6 LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL CASERÍO DE MARCOBAMBA**

Evidentemente, no podemos dejar de tocar este problema social tan arraigado en nuestro país, y que también está presente en Marcobamba. Y que por ignorancia u negligencia es considerado como un asunto “interno”, de familia, ó si la mujer tiene cónyuge, entonces el asunto es de marido y mujer, al parecer nadie quiere comprender la gravedad del problema. Ninguna autoridad quiere intervenir o interviene para poner fin a este flagelo, de tal manera que las mujeres siguen siendo vilmente maltratadas.

Se ha detectado que entre los factores que originan agresiones contra las mujeres son los celos y el machismo de los cónyuges principalmente. A tal punto que la agresión no solamente es contra las mujeres, sino también contra

la niñez; y el colmo esto es aceptado como algo normal en las relaciones sociales entre los integrantes de la comunidad.

Ciertamente que la violencia contra las mujeres es un problema muy grave, y ésta se da con frecuencia en sus domicilios (tal como corroboraron en las entrevistas). En la presente investigación preguntamos a las mujeres sobre el tipo de violencia que conocían; y definían a la violencia doméstica en primer lugar, lo que significa agresión física y/o verbal por parte del cónyuge o conviviente. Pero también agregaron a este tipo de violencia el que se refiere al no poder ejercer sus derechos que están estipulados en la Constitución de nuestro país. Y añaden “que por esta razón, nadie, ni las autoridades las respetan, sino las agraden en cualquier momento.

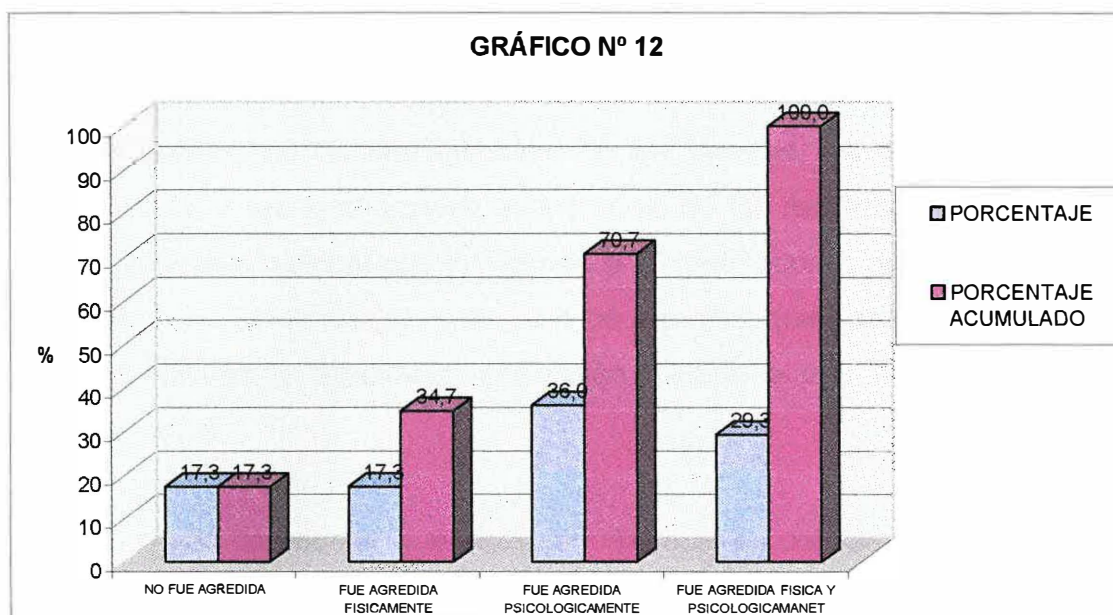
## **CUADRO N° 12**

### **AGRESIÓN A ALA MUJERES POR PARTE DEL ESPOSO**

<b>NIVELES DE AGRESION</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
<b>NO FUE AGREDIDA</b>	<b>13</b>	<b>17,3</b>	<b>17,3</b>
<b>FUE AGREDIDA FISICAMENTE</b>	<b>13</b>	<b>17,3</b>	<b>34,7</b>
<b>FUE AGREDIDA PSICOLOGICAMENTE</b>	<b>27</b>	<b>36.,0</b>	<b>70,7</b>
<b>FUE AGREDIDA FISICA Y PSICOLOGICAMANET</b>	<b>22</b>	<b>29,3</b>	<b>100,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>	

**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de Marcobamba (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras



**FUENTE:** Encuesta aplicada a mujeres de 15 años a más (2006)

**ELABORACIÓN:** Las autoras

En el caso de Marcobamba, se detectó que: del total de mujeres que tienen cónyuge, el 83% han sufrido maltrato reiterativo por sus esposos ó maridos. Siendo predominante y cotidiano (70%), la agresión verbal. Obviamente, de este panorama de agresión no escapó la niñez del caserío, que por cierto fueron víctimas de los adultos varones y mujeres.

## CONCLUSIONES

1. El predominio cultural machista de las familias, especialmente de los padres; y las restricciones económicas de las familias constituyen los principales factores que inciden en el limitado acceso de las mujeres a la escuela. Sin embargo en el caso de aquellas que acceden a la escuela no reciben la adecuada instrucción, debido a que no concluyen sus estudios.
2. El grado de escolar que alcanzan las mujeres del caserío Marcobamba es primaria incompleta, los padres hacen que sus hijas e hijos se dediquen desde temprana edad a las labores domésticas y agropecuarias y no culminen sus estudios, de igual manera el embarazo a temprana edad también es un factor para que las mujeres no concluyan siquiera sus estudios primarios.
3. La sociedad civil organizada debe asumir reto de participar e incluir decisiones políticas que comprende en un enfoque basado e los derechos, esto significa la construcción de un diálogo con el Gobierno local y regional fortaleciendo las capacidad de incidencia de los políticas publicas de manera que se haga frente a las desigualdad de oportunidades.
4. Implementando proyectos que se incorpore en los contenidos que asegure la equidad de género en la escuela y además superar las practicas de discriminación hacia las niñas.
5. Las mujeres constituyen la mayoría de la población analfabeta del Perú , tal que cada año de educación de una niña aumenta sus años de esperanza de vida, desarrollen sus capacidades de conocer sus derechos, tomar decisiones y mejorar sus recursos, fortalecer su identidad personal física ,social ,sexual, emocional, capacidad de trabajo

y productividad y sobre todo, su participación en la vida cultural y política

6. Las tareas que desempeñan las mujeres dentro del hogar, son principalmente las tareas domésticas, también se encargan de ayudar al esposo o padre en las labores agropecuarias como siembras y cosechas, y el cuidado de los animales mayores y menores. En lo que respecta al desarrollo comunal y organizacional, la participación de la mujer del caserío Marcobamba es muy precario, esto contribuye a que la comunidad se siga manteniendo en el atraso.
  
7. A pesar de que se ha avanzado mucho en mejorar la situación de la mujer en el país, en las zonas rurales, y en particular en el caserío Marcobamba, la mujer sigue manteniéndose en situación de desventaja en relación al hombre, en cuanto a su participación organizacional y en la vida social y política.

## **SUGERENCIAS**

1. Las autoridades del distrito deben implementar y ejecutar planes y proyectos productivos, para que las mujeres se inserten y participen en el desarrollo de su caserío.
2. las autoridades del distrito debe velar por la calidad de vida de la población con la ayuda de los programas sociales la dieta diaria de la población, el control de enfermedades de la mujer, el niño y en la calidad de servicios con que cuentan.
3. Todos los proyectos que se ejecuten en el caserío de Marcobamba, deben ser con enfoques de género, donde la mujer participe activamente en la comunidad.
4. Que la nueva administración edilicia del distrito de Llacanora asuma el rol promotor del desarrollo local e incidir en considerar a las mujeres como protagonistas del desarrollo de sus localidades y por ende del distrito.
5. Educar a la población constantemente a través de proyectos sociales como alfabetización, salud para que tenga conciencia de los cuidados de su familia en todo los aspectos.
6. Que se brinde capacitación a la mujer en cuanto a violencia doméstica, para que en caso de violencia física y psicológica sean denunciados y atendidos por las instancias pertinentes.
7. Las mujeres debe de entender que si están organizadas pueden desarrollar sus capacidades, potencialidades y derechos como entes activos de la sociedad y tener acceso a la educación.

## **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

- ALBERTI, Giorgio “Educación y Desarrollo Rural”  
E.P. Ediciones, 1ra edición, 1974.
- ARENAS, Gloria. “Las Madres en la Educación, una voz siempre presente pero, ¿Reconocida?”  
¿Reconocida?” España, 1998.
- BRAVO, Rosa. “Las Metas del Milenio y la Igualdad de Género: el caso del Perú”. Santiago, CEPAL, 2004.
- DE AZAVEDO, Fernando. “Sociología de la Educación”  
Edición decimocuarta, 1992.
- ESCOBAR, Fortunato. “Mujer Andina”2005.
- FERNANDEZ, Blanca. “Mujer Rural en el Perú” Lima, 2001.
- FULLER, Norma. “Estudio de Género”, 2001.
- JIMÉNEZ OTTOLENGO, Regina “Sociología de la Educación”.  
Editorial Trillas S.A, 1ra Edición ,1997.
- KOGAN, Liuba “Entre Dos Sueños: Proyectos Económicos de Promoción Para Mujeres”. Escuela para el Desarrollo Lima, Perú, 1995.
- MARBUS, Hilda. “Experiencia del Edac en Promoción con Mujeres” Cajamarca – Perú.

- MELGAR HERMOZA, Jenny. "Perspectiva de Género y Rol de la Mujer" Ediciones CIED, 2002.
- MONTERO TOVAR, Baurguel. "Género y Educación" 1ra Edición, 1995.
- VAN DE BERG, Elvia. "Hacia la Equidad de Género en su organización". Botswana, 2001.
- HERNÁNDEZ ARACENA, Roberto y otros: "Educación, Modernidad y Desarrollo Rural". Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile, 1999.
- HERNÁNDEZ ARACENA, Roberto y otros Enfoques educacionales "Educación Modernidad y Desarrollo Rural" Revista Vol.2 N° 1, Chile, 1999.
- SUBIRATS MARTORI, Marina y otros Revistas Iberoamericana de "Educación, Septiembre-Diciembre N° 6", 1994.
- BOLETIN DE HISTORIA DE LA EDUCACION. "Sociedad Española De Historia De La Educación", N° 37 Noviembre 2003"
- BOLETIN. "Transformar la Educación Rural en América Latina y el Caribe",2004.
- CEPAL. "División de Desarrollo Social". Santiago, Chile, 1993.



- INEI.- IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993. Lima-Perú, 1994
- INEI.- Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales. 1994 Perfil Socio Demográfico. Censo de 1993. Lima, Perú.
- [www.inei.gov.pe//biblioineipub/bancopub/Est/liboo39/htm](http://www.inei.gov.pe//biblioineipub/bancopub/Est/liboo39/htm). La Mujer en el Perú, Lima, 1998.
- WWEBB RICHARD Y FERNANDEZ BACA Graciela. Anuario Estadístico. Perú en Número 2003. Lima: Instituto Cuánto, 2003.
- [www.fao.org](http://www.fao.org), Vocabulario Referido a Género.

# ANEXOS

## **CARACTERÍSTICA DEL CASERÍO DE MARCOBAMBA**

### **2.1 ASPECTOS GEOPOLÍTICOS**

#### **2.1.1 Localización y Límites**

El caserío Marcobamba está situado en la parte alta del distrito de Llacanora, provincia y departamento de Cajamarca. Se ubica a 12 Km. de la capital distrital, y 22 Km. de la capital provincial. Se sitúa a 2902 m.s.n.m.

Marcobamba fue fundado en el año 1981 mediante la creación del Centro Educativo N° 821060, según la resolución Directoral Zonal N° 0234-23-04-81. Fueron promotores, los señores Pedro Llamoctanta, Julio Chuan, Octavio Gallardo entre otros.

Sus límites son con los caseríos siguientes:

- Norte : Alto Puyllucana, Chim Chim y Chuquipuquio.
- Sur : Shaullo Grande
- Este : Santa Ursula
- Oeste : Chim Chim Tres Cruces.

#### **2.1.2 Superficie y Clima**

El caserío cuenta con un territorio de 80 há, aproximadamente, predominando las áreas sin riego. El clima es frío y seco.

#### **2.1.3 Población**

En este caserío existen 392 hab, 185 varones y 207 mujeres que ocupan 180 viviendas.

#### **2.1.4 Suelos y tierras**

Se caracterizan por presentar una topografía con pendientes moderadas (14%), principalmente. En pequeñas zonas del caserío se identifican pendientes superiores al 25%, que son cultivadas sin uso de técnicas adecuadas, lo que contribuye a incrementar el proceso erosivo del suelo. A este factor degradante del suelo se suma el uso intensivo con cultivos y el incremento de la presión demográfica debido al crecimiento poblacional, que trae consigo la mayor parcelación de las tierras.

En Marcobamba, según criterios técnicos de la FAO, podemos distinguir tres grupos de suelos, en función de su capacidad de uso:

- *Tierras con aptitud forestal.*

Estas tierras están en las zonas con topografía más abrupta, con suelos superficiales, pero que viene siendo utilizada para cultivos de trigo, cebada y tarwi.

- *Tierras aptas para pastos.*

Si bien es cierto no son las predominantes, y por sus características los utilizan, en parte, para cultivos de rye gras y trébol. Sin embargo en estas áreas suelen cultivar: papas, ocas y habas.

Las tierras son el recurso más importante para los campesinos de Marcobamba, pero ciertamente es un recurso limitado. La tenencia de la misma es de carácter privado, vale decir que no existe propiedad comunal. De otro lado, se estima que el promedio de tierras es de 0,6 Has/Familia; y son conducidas directamente por sus integrantes.

Es evidente la escasa cantidad de tierras que en promedio posee cada familia de Marcobamba con respecto a los mínimos establecidos por la reforma agraria (3,5 Has. estandarizadas/familia compuesta de 4 a 5 personas)

La escasez de tierras y pobreza de los mismos obliga a los lugareños a buscar nuevas fuentes de ingresos monetarios, ya sea a través de una mayor participación en el mercado de trabajo de la zona. Pues si pretender incrementar la productividad de sus parcelas conllevaría asumir costos en fertilizantes, pesticidas, entre otros. Finalmente, el jefe del Hogar, opta por la migración temporal.

### **2.1.5 Territorio y Ambiente**

- Erosión de suelos:

El proceso de erosión es preocupante, en tanto es provocado por los fenómenos naturales y por factores antrópicos, que son causados por el inadecuado manejo del suelo, así como en la ausencia de acciones de control de la erosión. A todo esto se suma el sobre pastoreo y la ampliación de la frontera agrícola a costas de tierras de protección.

- Deforestación:

En su afán de proveerse de combustible (leña), la población del caserío realiza la tala indiscriminada de los pocos bosques y arbustos de la zona. Tal situación se complica debido a que no realiza ninguna labor de reforestación.

- Contaminación ambiental:

Desde hace unos cinco años a la fecha se puede constatar con facilidad en los diversos puntos del caserío (orilla de los caminos, trocha, cercos de las chacras, lechos de los arroyos, etc), la presencia de residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas, principalmente, también pilas secas y cartones, entre otros.

De otro lado, en los cultivos están utilizando agroquímicos nocivos para la salud humana (folidol, parathion, metasistox, y otros). Cabe anotar que estos productos están prohibidos internacionalmente por la OMS y la FAO.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

<b>Región</b>	CAJAMARCA
<b>Estado</b>	[Funciona]
<b>Provincia</b>	CAJAMARCA
<b>Nivel / Modalidad</b>	[Primaria de Menores]
<b>Distrito</b>	LLACANORA

Nombre	Prov.	Distrito	Centro poblado	Área	Género	Turno	Alumn (2005)	Alum. Hom. (2005)	Alum. Muj. (2005)	Docent. (2005)	Secci. (2005)
82069	Cajam	Llacanora	LLACANORA	Urb	Mixto	Mañana	265	131	134	14	12
<b>821060</b>	<b>Cajam</b>	<b>Llacanora</b>	<b>MARCOBAMBA</b>	<b>Rural</b>	<b>Mixto</b>	<b>Mañana</b>	<b>121</b>	<b>62</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
82202	Cajam	Llacanora	SHAULLO GRANDE	Rural	Mixto	Mañana	133	75	58	6	6
82203	Cajam	Llacanora	HUAYRAPONGO GRANDE	Rural	Mixto	Mañana	77	41	36	4	6
82204	Cajam	Llacanora	LLIMBO	Rural	Mixto	Mañana	48	20	28	2	6
82915	Cajam	Llacanora	EL TAMBO	Rural	Mixto	Mañana	59	29	30	3	6
Sullushcocha	Cajam	Llacanora	SULLUSCOCHA	Rural	Mixto	Discont	33	14	19	1	6

## FICHA DE ENCUESTA

Fecha: .....

### I. DATOS GENERALES

1. Nombres : .....

2. Edad : .....

3. Estado Civil : .....

4. N° de hijos : .....

5. Lugar de nacimiento: .....

Dpto. : .....

Provincia : .....

Distrito : .....

Caserío : .....

### II. DATOS EDUCATIVOS

6. Grado de Instrucción:

a) Sin estudios ( )

b) Primaria completa ( )

c) Primaria incompleta ( )

d) Secundaria completa ( )

e) Secundaria incompleta ( )

f) Superior ( )

7. ¿Porqué no estudió? .....

8. ¿Usted cree que las mujeres deben estudiar?

a). Sí ( ) b). No ( )

¿Por que? .....

9. ¿Ud. cree que los hombres deben estudiar?

a). Sí ( ) b). No ( )

¿Por que? .....

10. ¿A quiénes prefirieron o prefieren hacer estudiar sus padres?

a). A los hombres ( ) b) A las Mujeres ( )

¿Por que? .....

11. ¿Quién decide sobre la educación?

a). La Mamá ( ) b). El Papá ( )

¿Por que? .....

12. ¿Qué aspiraciones tiene respecto a la educación?

.....

13. ¿Qué piensa de la enseñanza que dan en la escuela de su comunidad?

a) Buena ( ) b) Regular ( ) c). Mala ( ) d). Muy mala ( )



¿Porque? .....

### **III.- DATOS ECONÓMICOS**

**14. ¿Cuál es la actividad más frecuente en su domicilio o fuera de él?**  
.....

**15. ¿A qué hora acostumbra a empezar sus labores?**  
.....

**16. ¿Quiénes dan el dinero para los gastos de la casa?**  
.....

**17. ¿Cuál es la actividad que les da más dinero?**  
.....

**18. ¿Qué compra mayormente con el dinero?**  
.....

### **IV.- ASPECTO CULTURAL**

**19. ¿Cuáles son las músicas y los bailes más importantes de su caserío?**  
.....

**20. ¿Cuál es la fiesta más importante del caserío?**  
.....

**21. Participa ud. de las fiestas**

¿Cómo? .....

**22. ¿Pertenece a alguna organización religiosa?**

a) Sí ( )      b) No ( )

¿Cuál? .....

**23. ¿De qué manera participa?**  
.....

**24. ¿Desde cuándo y por qué ingresó?**  
.....

### **V. LABORES DEL HOGAR**

**25. ¿Qué labores realiza usted en su casa?**  
.....

**26. ¿Quién se encarga del cultivo de la tierra**

¿Por qué? .....

**27. ¿Quién se encarga de la crianza de los animales?**

¿Por qué? .....

**28. ¿Quién se encarga de las labores de estudio de los hijos?**  
.....

## **VI. DESARROLLO COMUNAL**

**29. ¿Participa usted en trabajos comunales?**

a) Si ( )      b) No ( )

¿Por qué? .....

**30. ¿Pertenece a alguna organización social de Base?**

¿Por qué? .....

**31. ¿Actualmente está formando parte de alguna Junta Directiva?**

a). Si ( )      b) No ( )

**32. ¿Qué cargo desempeña?.....**

**33. ¿Qué obras se están haciendo en su caserío?**  
.....

**34. ¿Participa Ud. en alguna de estas obras?**

a) Si ( )                      b) No ( )                      c) Algunas veces ( )

¿Por qué? .....

**35. ¿Qué tareas realiza en dichas obras?**  
.....

**36. ¿Ha recibido capacitación sobre temas de organización, liderazgo, política?**  
.....

## **VII. DERECHOS Y ROLES**

**37. ¿Conoce usted cuáles son los derechos que tenemos las personas?**

a) Si ( )      No ( )

¿Cuáles? .....

**38. ¿Quién toma las decisiones en su hogar en el aspecto productivo?**  
.....

**39. ¿En su familia quien decide sobre los gastos de la casa?**  
.....

**40. ¿En la pareja quién decide sobre cuantos hijos tener?**

¿Porqué? .....

**41. ¿Cuáles son las principales actividades que usted realiza en su familia?**  
.....